

Minería en La Española al comienzo del Descubrimiento (1503-1515)

J. Carrasco Galán

Catedrático del área de Explotación de Minas
josecarrascogalan@gmail.com

RESUMEN

Los primeros años de la colonización del Nuevo Mundo, después de la euforia del Descubrimiento, fueron años muy difíciles, por la incertidumbre, la inexperiencia y el incumplimiento de las expectativas, tanto para la Corona como para los colonos. Pero La Española, constituida en cabeza de puente, fue capaz de dar una respuesta satisfactoria bajo el gobierno de Nicolás de Ovando (1502-1509) con una minería de oro de resultados espectaculares pudiendo cumplimentar las demandas esperadas y garantizar la continuidad económica del Descubrimiento. Los cronistas de la época recogen de distinta forma esta minería, ilustrándonos con los métodos de laboreo, ubicación, problemas de explotación, etc., mostrando la transcendencia de su actividad. Sacando a la luz estos datos, con un análisis técnico del complejo sistema productivo, podemos dar una imagen más real que justifique su evolución y valore en su medida el esfuerzo realizado por aquellos mineros americanos.

Palabras clave: historia minera, minería aluvial, minería americana, oro, terraza fluvial.

Mining in Hispaniola at the beginning of the Discovery (1503-1515)

ABSTRACT

The first years of the colonization of the New World after the euphoria of the discovery were very difficult years, due to the uncertainty, inexperience and failure to fulfill expectations of both the Crown and the settlers. But the island of Hispaniola became a bridgehead able to give a satisfactory response under President Nicolas de Ovando (1502-1509) with spectacular gold mining results able to meet the expected demands of the Discovery of the New World and ensure its economic survival. The chroniclers of the time reflected this mining differently, enlightening us with tillage methods, location, operational problems, etc. showing the significance of its activity. Uncovering these data, a technical analysis of the complex production system could give a more realistic picture that supports its development and assesses the extent of the efforts of those American miners.

Key words: alluvial mining, mining history, American mining, gold, river terrace.

ABRIDGED ENGLISH VERSION

Introduction

The early sixteenth century was crucial to Spain as a new government at the European level was born, after completion of the "Reconquista", in a very competitive political world and an innovative movement in all the social orders known as Renaissance. Addressing these requirements would have required an internal, political, economic and administratively intense approach, along with a suitable external strategy level that corresponded to Spain in Europe. But Spain had just finished a war of 700 years, bringing the classic problems of the Middle Ages without having an economic financial or industrial or commercial infrastructure that would serve to support this great transformation.

The strategic decision of ocean travel, the only possible way for Spanish expansion by the Catholic Monarchs, had an unexpected success as it gave access to the Indies at the first attempt, giving great hope

for the Crown and their impoverished subjects of acquiring wealth, given the enduring legends about the Far East. The Discovery is a single event but the process of colonization or conquest requires an approach for which Spain was not ready, due to inexperience, ignorance and uncertainty of the new territories and their remoteness, so that the beginnings were not easy. However at the very beginning of the new 1502 century the first effective way to manage the new territory with Governor General Nicolás de Ovando in Hispaniola was found, and applied immediately to gold mining, exploiting deposits of alluvial placers. This intense mining activity lasted uninterruptedly until 1515, then went down to almost nothing in 1520, when there were other more profitable and productive alternatives mainland. During the years of production supplied by the "quinto real" or royal fifth (a 20% tax), tons of gold were sent to the Crown, constituting the financial guarantee of the continuity of the Discovery and covering the financial demands of state policies, which coincidentally fell when King Ferdinand died, in early 1516.

Results and Discussion

Analyzing mining in the texts of the early chroniclers, with information to be found regarding specific taxes, methods of operation, geographical location, social problems, deals in plots of land of Indians, foundries, etc. with mining being is such a vital activity that it determines the life on the island and in that sense is treated by the chroniclers. We have taken three different chroniclers, which are not convergent, or complementary, for the clear purpose of the texts and knowledge in the field.

The first is Bartolomé de las Casas who travelled to the Indias with Governor General Nicolas de Ovando and was mining in the vicinity of Santo Domingo in the Haina river and then near Concepcion in the Cibao. We take two texts, the Apologetic History Summary and the History of the Indies, which were initially the same document but separated when the Apologetic summary began to take shape and a different orientation.

The second chronicler is Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdes, a learned man and a writer from his first journey to the New World, to Darién, in 1513, when the Hispaniola was in full swing, being colonizing miner and operator with the armies. Sent to Santo Domingo in 1532 he was at the height of his strength and already appointed official chronicler of the Indies. The texts analysed are such as the Summary of the Natural History of the Indies, published in Toledo in 1526 and his General History of the Indies, of which the first part was published in 1535.

The third is chronicler Peter Martyr, his profile is totally different from the other two writers as he never travelled to the Indies, he writes in Latin and Italian; a true Renaissance man with a broad cultural background and with a high cultural, political and religious level, that have allowed him to faithfully report all the incidents and to write the Decades of the New World, bringing this name to aptly describe undiscovered territory. The work includes the "Anglería" letters where he writes and refers to different personalities as events unfolded and received full information from the protagonists, this information was awaited for anxiously in Europe in need of news of the Discovery. The first Decade was written in 1493 and finished in 1510 and the last Decade, the eighth, ending in the year of his death 1526. Partially published in 1504 and set four years after his death in 1530 by Miguel de Alcalá Eguía; the first Castilian version was published in 1892 in Madrid with the translation by Joaquín Torres Asensio.

Conclusion

With this information we will analyze the type of mining, common to pre-Columbian gold settlers farms across America, the geographical location of the mines, the labour an overview of the distribution of plots and the various censuses to know about the Indians involved in mining and finally discuss some direct knowledge of the production data and records of the House of Trade of Fifths (the "quinta" tax) received to be able to deduce productivity and potential for average grades of the deposits. Undoubtedly this deductive work has taken into account imperfections in official data reflecting that reality can be altered by fraud and deceit, nevertheless making a hypothetical assessment of these data has no reliability without also knowing that the official reality always reflects minimum values and with them we are able to analyze the human effort by those American miners, as we can not be oblivious to the controversial indictment that the decline in the Taino population was due to working in the mines.

I can not end this abridged text without mentioning the bibliography to note two things: the delay in posting some of the references of the chroniclers who were forgotten on the shelves, which is the case of Bartolomé de las Casas, and although it has taken 500 years the issue is now more than ten books published after 2000, not counting SYSMIN program projects support the mining sector in the Dominican Republic, which evidently shows the gold deposits in alluvial rivers to the delight of the Spanish.

Introducción

En la segunda mitad del siglo XV se produce en Europa una demanda cultural de renovación en todos los aspectos de la actividad social, desde la ciencia, la tecnología, el arte, los negocios, la política, con una nueva concepción más abierta e innovadora, basada en el humanismo y acorde con la nueva organización social, con ciudades estado, incremento de la burguesía y de los mercados y consolidación del sentido empresarial, industrial y del capitalismo. España no es ajena a este movimiento, denominado Renacimiento, a pesar de su situación política por la Reconquista que hace que se desarrolle con un poco de retraso y posiblemente con menos intensidad que en otros países como Italia. Pero dentro de ese marco innovador se encuentran los viajes oceánicos como hipérbole conceptual del Renacimiento, dando sentido a esa nueva pasión por el conocimiento, la modernidad y la apertura de horizontes, y dentro de esos viajes, el descubrimiento de América.

Existe además una razón estratégica para estos viajes, Europa demanda cada vez más especies y metales preciosos, básicamente oro, pues plata desde finales del siglo XV está abastecida por Sajonia y Bohemia. Estos productos venían por caravana a Egipto o el Magreb desde que los turcos tomaron Constantinopla en 1453, y el mercado del Mediterráneo estaba bajo el control de Venecia Génova y algo Aragón. Y si nos centramos en el oro, el consumo que se había incrementado con este nuevo movimiento cultural, 2 toneladas al año en la primera mitad del siglo XIV a 8,5 t/año en la segunda mitad del siglo XV, producido básicamente en África, (Senegal, Sudan, Níger, Sierra Leona, Ghana, Mali). Esta fue la razón de los viajes de Portugal para establecer una nueva ruta por el Atlántico competitiva con las del Mediterráneo, que fructifica en el año 1444 al descubrir la desembocadura del río Senegal Río de Oro y se consolida con la implantación de factorías-explotación y el descubrimiento de Sierra Leona hacia 1460. Con ello a partir de 1486 entra en Europa, por la nueva vía de Portugal: oro, especies baratas y esclavos, sin alterar demasiado los mercados establecidos, y con una bula papal de casi exclusividad; pero la intención es llegar a las Indias si África se abre por el sur como como prueba Bartolomé Díaz, en 1488. Con este panorama la única opción que tenía España de establecer una nueva vía hacia las Indias, y con ello tener la posibilidad de control del mercado, en auge, de oro y especies, era el viaje oceánico directamente al oeste, decisión que se toma y se financia como un acto de Estado después de los informes y análisis de las más altas comisiones.

España a finales del siglo XV entra como un estado joven en el conjunto de estados consolidados europeos después de la prolongada guerra de la Reconquista y de la atomización medieval de los pequeños reinos, que en conjunto no había favorecido a una economía nacional para poder competir con nuestros homólogos europeos. Este ingreso en el orden económico requiere una importante reforma de la política económica y monetaria para conseguir una estabilidad y un poder acorde con su nivel de reino, planteamiento mercantilista que se basaba fundamentalmente en el enriquecimiento de los estados acopiando metales preciosos, este acopio sería la finalidad económica principal de los viajes del descubrimiento, además de otros objetivos religiosos o culturales.

Estos viajes oceánicos eran de un elevado coste y más cuando se inicia la colonización, con flotas numerosas, equipadas con medios humanos, animales y materiales para la fase de implantación y con una fuerza militar importante para la defensa de los colonos y eventual conquista y particularmente para la defensa de los intereses de España frente a las iniciativas de Portugal. Este coste tendría la contraprestación de los resultados de la colonización además de los posibles botines y tributos de los indígenas, el fruto de las explotaciones mineras de metales preciosos, piedras preciosas, perlas, especies, algodón y productos agrícolas, hasta esclavos, con el reparo evidente de los Reyes Católicos.

Dentro del conjunto de intereses se encuentran el de los descubridores emigrantes, de muy diversos perfiles, pero con un ánimo desmesurado de enriquecimiento que justificase el esfuerzo personal y el riesgo tomado con la participación en esta empresa transoceánica. Este interés se regula con normas y mandatos apoyados en un control adecuado que desgraciadamente siempre fue muy controvertido con frecuentes ajustes e incumplimientos, no podemos olvidar que se trata de una situación nueva sin referencias históricas, sin formación previa y sin un mínimo análisis anticipado del entorno geográfico, social o cultural, a una distancia de miles de kilómetros del centro de poder con la demora de meses en las comunicaciones y no digamos en las actuaciones.

Las Capitulaciones de Santa Fe, firmadas en 17 de abril de 1492 entre los Reyes Católicos y Colón regularían en cierta medida la colonización pero muy rápidamente se apreció su invalidez por dos razones básicas, el inusitado contenido del texto con los ilimitados otorgamientos y la personalidad del Almirante. Además los resultados económicos no estaban respondiendo a las expectativas anunciadas, a pesar de los cuantiosos gastos realizados, y se

podía apreciar que lo descubierto no era lo esperado por la estructura geográfica, las culturas encontradas, los frutos propios hallados, tan desconocidos, y no ver productos y animales asociados a las tierras del Oriente, las Indias, es la razón del término Nuevo Mundo. Por ello el modelo de colonización se cambia mediante la Real Célula de 19 de abril de 1495 que marca las pautas legales considerando los nuevos territorios a modo de dominio de la Corona que liberaliza su colonización mediante concesiones privadas bajo el cumplimiento de determinados condiciones, con lo cual eliminaba los gastos de las expediciones en un momento de crisis económica sin fondos para financiarlas y se aseguraba los ingresos con las condiciones de las autorizaciones realmente duras, en minería del oro los dos tercios de lo extraído eran para la Corona. También hay que reconocer la necesidad cada vez más perentoria de oro para garantizar la política económica, pues la reforma monetaria se establece en la pragmática de 1497 y los botines conseguidos son mínimos dado que los isleños no valoran el oro y en consecuencia no lo atesoran.

En este marco inicial La Española, imagen recogida en la figura 1 en la difusión de la carta de Colón anunciando el Descubrimiento, se instituye como la clave de la colonización del Nuevo Mundo no solo por ser el primer asentamiento y constituir la cabecera de puente geográfica, sino por modular y ajustar las primeras incertidumbres de la fórmula presencial en los



Figura 1. Imagen de la difusión del Descubrimiento.
Figure 1. Image of the diffusion of the Discovery.

nuevos territorios y lo que es más importante el responder a las expectativas de contraprestación económica, para justificar la continuidad del descubrimiento, con la minería del oro. Nos centraremos en la actividad minera aurífera isleña de comienzos del siglo XVI, cuando llega Nicolás de Ovando como Gobernador de Las Indias, hasta 1515, dado que es el momento más crítico económicamente, viendo los requerimientos de Fernando el Católico que muere en enero de 1516. Además ya empezaba la colonización de Tierra Firme, se descubre el Mar del Sur (Pacífico) en 1513, y llegan aportaciones de las cabalgadas como las del Darién; y por último empieza el declive de la minería en la Española por razones geológicas y estratégicas.

Para el análisis de esta minería nos centraremos en los primeros cronistas que fueron testigos de los hechos presenciales o protagonistas y que tuvieron la virtud y el acierto de hacer referencia a la actividad minera con sus connotaciones personales. Estos cronistas son:

Bartolomé de Las Casas
Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés
Pedro Mártir de Anglería

y sus datos los complementaremos con los del gobernador de la Española Nicolás de Ovando verdadero artífice de este éxito, con referencias históricas para conocer producciones, repercusiones, etc. Por último haremos una proyección hasta la situación actual para tener una visión más técnica de lo que fue aquella aventura prodigiosa.

Crónicas

No es difícil de justificar la permanente y continua referencia al oro en todos y cada uno de los textos que nos describen el descubrimiento ya desde los primeros de Cristóbal Colón, pues es una verdadera obsesión, el oro, en los colonizadores españoles. Pero a pesar de ello es difícil seleccionar un texto, en este inmenso conjunto de documentos, que pueda aportar información técnica para poder tener un conocimiento profesional adecuado de la actividad minera y por ello las referencias citadas que constituyen una primera referencia de gran valor.

No obstante, estos documentos singulares tienen un gran valor histórico aunque no han significado una novedad o reclamo en su momento, pues, por distintas razones, o no se publicaron en su tiempo o no fueron una referencia, excepto, desde el punto de vista etnográfico, el resumen de González de Oviedo

que tuvo una gran difusión fuera de nuestras fronteras.

Analizaremos cada referencia conjuntamente con su autor para disponer del marco más amplio y así valorar el texto lo más completo posible en función de los parámetros conocidos que indudablemente han influido en el documento que disponemos.

Bartolomé de las Casas

Bartolomé de las Casas es, de los tres personajes, el más integrado en la aventura americana durante toda su vida. Nace en Sevilla, probablemente en 1584, en el seno de una familia que tiene relaciones con la de Colón y durante su niñez deben asombrarle los actos públicos del Descubrimiento que se realizan en su ciudad natal. Su padre, que viaja al Nuevo Mundo en el segundo viaje de Colón, cuando regresa en 1598 le trae un indio como esclavo. Esto le vale para estudiar la lengua de los nativos y sus creencias religiosas. Termina sus estudios de derecho civil y de canónigo en Salamanca, en el año 1500.

Bartolomé es un testigo de excepción por varias razones: su información directa desde que viaja a La Española con Nicolás de Ovando en el cuarto viaje que se realiza al Nuevo Mundo, en el año 1502, por la información que recaba de su padre y su tío de los viajes anteriores, así como del estudio que realiza de los papeles que se archivan en el Consejo de Indias, incluidos los diarios de Colón. Nada más llegar al puerto natural del río Ozama, en La Española, sobre el 15 de abril de 1502, se fue a las minas del río Haina, posiblemente a residir con su padre a San Buenaventura, a ocho leguas de Santo Domingo. En el año 1503, después de un trabajo poco fructífero, se trasladó a las minas de Cibao, andando las 30 leguas del trabajoso camino que separa Santo Domingo de Concepción, además de las 7 hasta el río Jánico. Aunque participa en las campañas de pacificación parece que no cambia de oficio siendo minero con indios de reparto hasta el año 1506, en el que regresa a Sevilla. Esta temporada no le debe ir mal aunque sin grandes beneficios, por lo que escribe, pero es muy importante su testimonio por su experiencia personal, a la que enriquece con sus trabajos como historiador.

Hemos escogido dos textos, entre la prolífica documentación de Bartolomé de las Casas, el primero, la *Apologética Historia Sumaria*, cuyo manuscrito es el documento autógrafo que, con la asignatura A-73, se conserva en los fondos de la Real Academia de la Historia, manuscrito que comienza en 1527 y con los ajustes necesarios, en función de los cambios

políticos, se termina en 1554, casi treinta años de elaboración compartiendo su escritura con la vida totalmente ajetreada de su autor. Su publicación tiene que esperar hasta la primera decena del siglo pasado, a pesar de ser un documento muy valioso que hace verdadero honor a su título último y definitivo. No obstante no tiene la frescura de un texto próximo a los hechos, pues muchas veces tiene que recurrir a su memoria que reconoce que es un poco deficiente, y se escribe a mucha distancia tanto geográfica como temporal, en unos momentos en los que la Historia va a una velocidad de vértigo. De este texto sacaremos las distintas zonas de explotación valoradas y temporizadas con alguna imagen poco realista como la orientación de las zonas auríferas muy tradicional en los mineros de la época en la génesis de los metales.

El segundo libro *Historia de Las Indias* es el escrito más extenso de Las Casas y al que más tiempo dedicó, desde 1527 a 1561, aunque tarda más de tres siglos en ser editado. Es un texto según las crónicas de la época, con la relación ordenada de los hechos con arreglo a su tiempo y lugar, elaborado con precisión disponiendo de una gran documentación, entre ella los cronistas e historiadores coetáneos a los que califica en sus prolijos comentarios, que por sistema acompañan a todos los sucesos, intentando restablecer, con amplias argumentaciones, la verdad, según él desconocida y adulterada, de todo lo sucedido en Las Indias desde la llegada de los españoles. De este texto tomaremos los valores sociológicos de la actividad minera integrada, como prioritaria en la vida de la colonización y de la que Bartolomé participó integrándose como minero encomendero, pero como veremos, su información está alterada por las ideas que, en el momento de su escritura, presidían obsesivamente todos los actos de las Casas.

Apologética Historia Sumaria

Capítulo VI

[Isla Española. Tercera vuelta: provincias del Riñón de la Isla]

“Ya habernos juntado esta provincia del Caiguaní con la del Baoruco, y también con los términos de la de Azúa, y no queda más tierra que describir por aquí; tornemos a la tercera vuelta, describiendo lo íntimo de toda esta isla, con lo más gracioso, felice y rico della, excepto la Vega. Tomemos, pues, desde las que arriba en la segunda vuelta y en el capítulo 5 nombramos provincias de Iguanuco y Banique, a las cuales se sigue la gran provincia de Cibao, que el

Almirante, oyéndola nombrar, creyó ser la de Cibanco, donde estimaba que Salomón había para el templo el oro llevado, y con esta opinión creo que murió. Los indios, por su lenguaje, llamaban a esta provincia Cibao, por la multitud de las piedras, porque ciba quiere decir piedra.

Toda esta provincia es sierras altísimas, todas de piedras peladas, de las que en Castilla llamamos guijarros; no están comúnmente las piedras sueltas cada piedra por sí, sino juntas y pegadas como si lo estuviesen con argamasa; y todas las sierras están vestidas de yerba cortita como un palmo o dos, en unas partes más crecida que en otras, porque en algunas hay más tierra, aunque toda arenisca y más húmeda o menos estéril que en otras. Están todas estas sierras adornadas de muchos pinos y pinares, no espesos sino raros, por su orden puestos, cuasi a la manera que en Castilla se ponen a mano los olivares. Son muy altos y muy gruesos y derechos para hacer dellos muy lindos másteles para grandes naos llenos de zumo para hacer dellos infinita pez; no llevan fruto sino unas piñitas como en Castilla los que llaman negrales. Comienzan desde las sierras de Nizao, que dejimos arriba estar ocho leguas de Sancto Domingo, y pasan por las minas viejas que arriba tocamos y diremos, placiendo a Dios, bajo, y por toda aquella renglera de las sierras, y hinchen a esta provincia de Cibao y pasan adelante, y según creo hinchen y ocupan más de setenta teguas grandes, y más de veinticinco, y quizás treinta por partes, en ancho.

...

Tornando a nuestra provincia de Cibao, el oro que se ha sacado de no puede ser encarecido, y aun también el que hoy en ella hay, sino que después de haber muerto todos los indios no se dan a buscarlo por inmensidad de arroyos y quebradas y ríos que por toda ella están, porque quien alcanza diez o veinte negros más los quiere ocupar en otras granjerías que tiene más ciertas y con menores trabajos, que andar con ellos buscando minas que suelen salir muchas veces inciertas. Es muy fino en quilates todo el oro desta provincia, y el más fino que otro de todas las partes destas Indias, excepto lo de Carabaya en el Perú, que dicen ser tan fino y más. También hobo en la isla de Cuba en la provincia de Xagua oro fino, poco menos fino, pero yo digo que a mi parecer poco ha debido haber en estas Indias que iguale y ninguno que le pase a lo de Cibao.

Hay en esta provincia de Cibao, al principio que a ella suben, dos leguas pasado el río de Yaqui, y siete de la ciudad de la Concepción, que está en el comedio de la Vega, como se dirá, una cuesta o sierra pelada no muy alta, harto seca y pedregosa, de la cual salen tres arroyos como los tres dedos del medio

salen de la mano, los cuales están secos sin agua lo más del año; el uno llamaron los indios Buenicún, al cual llamaron los españoles río Seco; el segundo se llamaba por los indios Coactinucum; el tercero Cibú, todos tres la última sílaba tenían aguda; do hay cuarto de legua de travesía en todos tres, o al menos no hay media legua. En media legua, desde el nacimiento de cada uno hacia abajo, el oro que se ha dellos sacado, y mayormente del río Seco, ha sido inmenso; hanlos vuelto cien mil veces de abajo arriba la tierra, y siempre sacan oro poco que mucho, y cierto, cada día se cría, según la experiencia nos muestra, y dejando holgar por algunos años aquella misma tierra tornaría a dar, como ha dado por tiempos, muchas riquezas. Hase cogido también oro en otro arroyo que está delante del Cibú que es el postrero de los tres dichos, yendo la cara al norte, media legua, que se llamaba Dicyagua. Hase sacado también infinito en los ríos susodichos Yaqui, Xanique, Agmina, Maho y Paramaho, y adelante donde se dicen los arroyos. Adelante desto, antes, creo que doce o nueve leguas de la villa de Puerto Real, en un arroyo que se llamó Guahaba y en la tierra y estas de por allí, que es toda una sierra con la de Cibao, mayormente en unas minas que se llamaron la Ciénaga, fue mucho el oro que en ella se cogió. Y acaeci allí que dos españoles tomaron las minas juntas, guardados ciertos pasos que según las ordenanzas sobre aquello hechas se debían a cada mina de guardar, llegando que llegaron a coger y sacar el oro de los confines de cada mina, porque era a rica, acordaron de echar una plomada para que ninguno de los dos tomase más tierra de la que le pertenecía, y descendiendo la plomada por derecho abajo dio por medio de una gran plasta de oro, y así la partieron ambos a dos.

Comúnmente todo el oro que en esta provincia de Cibao había y hay es menudo como sal menuda, puesto que se han sacado en algunos arroyos granitos como lentejas y otros poco menos y otros poco más. Paréceme que tendrá esta provincia de Cibao 30 y aun 40 leguas de longura y más de veinte en ancho. Y porque la fuerza del oro está en todas las sierras, ríos y arroyos que miran al oriente, las cuales baña el sol en saliendo y todas las aguas se vierten al mismo sol, y lo mismo es en las minas viejas y nuevas que están desta ciudad de Sancto Domingo ocho leguas, y de la otra parte destas sierras, aguas vertientes al poniente, no se ha hallado algún oro, por manera que parece que las influencias del sol tienen más eficacia en las tierras que están hacia donde nasce que las de adonde se pone; por esta causa creo que en toda la cordillera de las sierras que comienza desde las sierras del río Nizao de la costa del sur, las más descubiertas de hacia el sol, hasta que acaban a la punta o

cabo de Guahaba que se mira con la punta oriental de la isla de Cuba, y así dura la dicha cordillera más de cien leguas, dentro de las cuales son infinitos los ríos arroyos que hay. En toda, digo, la dicha cordillera y todos los dichos ríos y arroyos infinitos que en ella hay, que miran al sol cuando nace, tienen oro, y ninguno estimo, o pocos, se hallará que no tengan oro poco que mucho. Desto es claro argumento y harto eficaz las minas viejas que están continas a la dicha cordillera, y aquella va a parar a éstas de Cibao, y de Cibao va siguiéndose hasta la provincia de Guahaba, donde habernos dicho que se ha sacado mucha cantidad de oro.

Y porque el oro no se puede sacar de las minas si no es lavando la tierra en agua, como abajo se dirá, y hay muchos lugares en la sierras y quebradas donde suele estar el oro, que están lejos del agua, por ende, infinitos lugares habrá y que tengan mucho oro, lo cual empero, por la falta del agua nunca se podrá sacar si no fuesen tan ricas las minas en los dichos lugares apartados del agua que sufriesen la costa de llevar la tierra a los ríos o arroyos lejos a lavar”

Capítulo VII

[Isla Española. Continúa la tercera vuelta]

...

“Tornando a la mano izquierda de la provincia del Bonaó, yendo adelante hay otra continua que ha por nombre Cotuy, la última aguda, de la manera y fertilidad de las otras, puesto que no tiene las sierras y montes que las demás, sino cerros con yerba y arboledas algunas, como ya está muy vecina de la Vega grande y Real. Ha tenido muy ricas minas de oro y tiene algunas hoy, con minas también de muy fino azul. En ella está hoy una villa de españoles que se nombra el Cotuy. Dejadas las dos manos derecha y izquierda, saliendo de la provincia del Bonaó, camino derecho hacia Sancto Domingo, va el camino entre dos rengleras de altas sierras, de parte de las de la mano diestra quedando la dicha provincia del Maníey, y las de la izquierda la del Cotuy, donde habrá de valle ancho entre las dos rengleras, si no me he olvidado, cuatro o cinco leguas. Comienzan luego desde el río Maimon, que es el postrero de los tres dichos grandes de la provincia del Bonaó, los cerros que llaman las Lomas del Bonaó, que duran tres leguas de mal camino, por ser aquellos cerros barriales de barro bermejo y pegajoso, y estar siempre sombrío con muchos árboles y haber infinitos arroyos y aguas.

De un lado y de otro de las dichas Lomas, entre ellas y las rengleras de las sierras que se han dicho,

van dos valles con sus ríos, que no parecen sino unos vergeles muy graciosos pintados. Sálese luego, las tres leguas pasadas, a otra provincia descombrada de zabanos o vegas y rías y arroyos muy hermosos, y especialmente a los principios del gracioso y fresquísimo río Haina, en el cual entran muchos arroyos de oro, así de las minas nuevas como de las viejas, el cual tiene una muy graciosa, alegre y rica ribera que dura diez leguas y más, desde donde comienzan en ella las labranzas de los españoles hasta que entra en la mar. Tiene grandes pesquerías de lizas y de otros pescados que de la mar entran al menos una legua o dos de la boca, porque en lo de atrás, por las muchas haciendas y frecuencia de la gente y ganados, o se huye o se esconde o no se puede bien criar.

Esta provincia llamábamos la provincia del Árbol Gordo, y una villa que allí estaba donde agora está un ingenio de azúcar que hizo o comenzó hacer un licenciado Lebrón, se llamó la villa del Árbol Gordo. La causa deste nombre fue por un árbol que había allí cuasi frontero de donde agora está el dicho ingenio, junto al río, el cual era de tanta gordura, que ocho hombres los brazos tendidos, no pudieran cercallo. Luego, de allí dos leguas creo que son, están las minas viejas, a la mano derecha del río Haina, teniendo las espaldas, como queda dicho, al norte, y éstas se llamaron, o por el Almirante o por el adelantado su hermano, de Sant Cristóbal. Llamárnoslas viejas por diferencia de las que después se hallaron frontero destas a la mano izquierda del dicho río Haina, que por ser halladas después se les puso nombre las minas nuevas; de las unas a las otras habrá legua y media; ambas a dos están o son en ciertos arroyos y quebradas que descenden al río Haina, y son unos muy hermosos y alegres cerros rasos, cubiertos solamente de muy hermosa yerba.

Destas minas viejas y nuevas el oro que se ha sacado no tiene número ni cuento, y mucho más de las nuevas que de las viejas. Han sido grandes los granos y gruesos que en las unas y en las otras han parecido: los que nunca en lo poblado o rico del mundo tales se han visto, y éstos mucho mayores en las nuevas que en las viejas. Entre otros muchos granos grandes de oro fino se halló en las nuevas un monstruoso grano, nunca otro en el universo ni visto ni oído, a lo que se cree, ni tan grande ni tan hermoso, dignísima joya para estar en la recámara real de Castilla perpetuamente, cosa que viéndola fuera motivo para levantar y encender los corazones de los hombres a referir inmensas y continuas gracias al Criador que tal hizo. Tenía tres palmos en redondo y cuatro dedos en alto; pesaba 36 libras de oro, que son libra y media menos que arroba y media; valía 3,600 pesos o castellanos de oro, de valor cada uno de 450

maravedises; juzgábase que tenía los 600 pesos de piedra por las manchuelas que della tenía, puesto que ellas y el oro todo parecía oro. Yo lo vide y, cierto, era cosa digna de ser vista. El día que se halló se cortó y comió en él un lechón de puerco no muy chico. En el libro siguiente se dirá (placiendo a Nuestro Señor) quién, y cuándo y cómo fue hallado, con lo demás que tocara a estas minas.

Al principio, y cuasi en medio destas minas viejas y nuevas, viniendo de Sancto Domingo, la cara hacia el norte, al revés del camino que hasta agora hemos traído, se edificó una villa sobre Haina, el río dicho, puesto que muertos los indios, también como otras se despobló y agora no hay sino unas ventas en ella. Desde allí, pasados unos pocos de cerros, van grandes dehesas zabanos o campiñas, con muchos arroyos llenos de hatos de vacas, ocho leguas hasta Sancto Domingo, y la ribera de Haina a la mano derecha, que es vellas alegría y maravilla. Quedan a la mano izquierda del mismo camino ciertas minas en unos arroyos, que se llamaron las minas de los Arroyos, de donde se sacó los tiempos pasados mucho oro y muy fino. Y con esto a la vuelta tercera damos fin”.

Historia de las Indias

Capítulo 3

“En tiempo y año de 500, por las grandes quejas que el Almirante a los Reyes daba de los agravios que decía haber recibido del comendador Bobadilla, pidiendo justicia, y cosas que, para imputarle culpas, delante los Reyes alegaba, y por otras razones que a los Reyes movieron, determinaron Sus Altezas de proveer y enviar nuevo gobernador a esta isla Española y, por consiguiente, lo era entonces, gobernándola, de todas las Indias, porque hasta entonces, y después algunos años, ninguno había otro en isla ni tierra firme ni parte otra de todas ellas.

Este fue D. frey Nicolás de Ovando, de la orden de Alcántara, que a la sazón era comendador de Lares; después, algunos años, vaco en Castilla la encomienda mayor de Alcántara, estando él acá gobernando, y le hicieron merced los Reyes de la dicha encomienda mayor, enviándole acá su título, y dende adelante le llamamos el comendador mayor, como de antes comendador de Lares.

Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios, porque con su gobernación inestimables daños, como abajo parecerá, les hizo. Era mediano de cuerpo y la barba muy rubia o bermeja; tenía y mostraba grande autoridad;

amigo de justicia; era honestísimo en su persona; en obras y palabras, de codicia y avaricia muy grande enemigo. Y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes, y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer y vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su gravedad y autoridad, mostrólo asimismo en que después que le trajeron la encomienda mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno Señoría. Todas estas partes de virtud y virtudes sin duda ninguna en él conocimos.

Este tal varón, pues, los Reyes Católicos acordaron enviar y enviaron por gobernador a esta isla e Indias, con largas provisiones e instrucciones para todo lo que debía hacer, señalándole dos años que durase su gobernación”.

...

“Llegó a esta isla y entró en este puerto de Santo Domingo a 15 días de abril; Antonio de Torres, con la otra media flota, después, 12 o 15 días. Así como el comendador mayor con su media flota entró por este río y echaron anclas los navíos. La gente española y vecinos desta ciudad, que entonces era villa y estaba de la otra parte del río, allegáronse a la ribera con grande alegría y viendo los de tierra y conociendo a los que venían, algunos de los que habían estado acá, preguntaban éstos por nuevas de la tierra, y aquéllos por nuevas de Castilla y por quien a gobernar venía. Los que venían respondían que buenas nuevas y que los Reyes enviaban por su gobernador destas Indias al comendador de Lares, de la orden de Alcántara, y que quedaba buena Castilla. Los de tierra decían que la isla estaba muy buena, y dando razón de su bondad y regocijo, añadían el por qué, conviene a saber: porque había mucho oro y se había sacado un grano solo que pesaba tantos mil pesos de oro, y porque se habían alzado ciertos indios de cierta provincia; donde cautivarían muchos esclavos. Yo lo oí por mis oídos mismos, porque yo vine aquel viaje con el comendador de Lares a esta isla. Por manera que daban por buenas nuevas y materia de alegría estar indios alzados, para poderles hacer guerra, y por consiguiente, cautivar indios para los enviar a vender a Castilla por esclavos. Abajo se dirá, placiendo a Dios, por qué causa se alzaron, y la guerra que desde a pocos días que llegamos se les hizo.

El grano que dije de que dieron nueva, fue cosa monstruosa en naturaleza, porque nunca otra joya tal que la naturaleza sola formase vieron los vivos. Pesaba 35 libras, que valían 3.600 pesos de oro; cada peso era o tenía de valor 450 maravedís. Era tan grande como una hogaza de Alcalá, que hay en Sevilla, y de aquella hechura, que pesa 3 libras, y yo lo vi bien visto. Juzgaban que tendría de piedra, mezclada y

abrazada con el oro (la cual, sin duda, había de ser por tiempo en oro convertida), los 600 pesos, y porque la piedra, que está entrejerida y abrazada con el oro en los granos que se hallan, son como manchuzuelas menudas, casi todo el grano parece oro, aunque con cantidad de piedra. Este, cierto, era hermosísima pieza.

Hallólo una india, desta manera, conviene a saber: había dado el comendador Bobadilla, gobernador, tan larga licencia a los españoles que se aprovechasen de los indios y echasen a las minas cada dos compañeros sus cuadrillas de a quince y veinte y treinta y cuarenta indios, hombres y mujeres; Francisco de Garay y Miguel Díaz (de quien algo se ha tocado, y abajo se dirá más, si a Dios pluguiere), eran compañeros, y traían su cuadrilla o cuadrillas en las minas que dijimos Nuevas, porque se descubrieron después de las primeras, que llamaron por esto Viejas, de la otra parte del río Haina, casi frontero, 8 leguas o 9, desta ciudad de Santo Domingo. Una mañana, estando la gente almorzando, estaba una india de la misma cuadrilla sentada en el arroyo comiendo y descuidada, pensando quizá en sus trabajos, cautiverio y miseria, y daba con una vara o quizá una barreta o almocafre y otra herramienta de hierro en la tierra, no mirando lo que hacía, y con los golpes que dio, comenzó a descubrir el grano de oro que decimos. La cual, bajando los ojos, vio un poquito dél relucir; y visto, de propósito descubre más, y así descubierto todo, llama al minero español, que era el verdugo que no los dejaba resollar, y dícele: Dcama guaxeri guariquen caona yari. Dcama, dice oyes; guaxeri, señor; guariquen, mira o ven a ver; yari, el joyel o piedra de oro; caona llamaban al oro. Vino el minero, y con los vecinos hacen grandes alegrías, quedando todos como fuera de sí en ver joya tan nueva y admirable y tan rica. Hicieron fiesta, y asando un lechón o cochino, lo cortaron y comieron en él, loándose que comieron en plato de oro muy fino, que nunca otro tal lo tuvo algún rey. El gobernador lo tomó para el rey, dando 10 que pesaba y valía a los dos compañeros, Francisco de Garay y Miguel Díaz. Pero sin pecado podemos presumir que a la triste india que lo descubrió, por el hallazgo no se le dieron de grana ni de seda faldillas; y ¡ójala le hayan dado un solo bocado del cochino!"

Capítulo 6

...

"Ya dije arriba, en el primer capítulo deste segundo libro, cómo el comendador Bobadilla ordenó que todos los que quisiesen llevar indios a coger oro a las

minas pagasen a los Reyes, de 11 pesos, uno; pero porque o los Reyes allá lo sintieron mucho, como se hubiese hecho sin su poder y comisión, y por eso mandaron al comendador de Lares que hiciese lo que luego diré, o porque a él acá le pareció que debía hacerlo así, mandó que todos los que habían cogido de las minas oro, no embargante que hubiesen pagado el oncenno, pagasen el tercio sin aquello.

Y porque las minas entonces andaban ricas, como estaban vírgenes, y todos se apercebían de haber herramientas y tener del cazabí o pan desta isla, para poder echar indios y más indios a las minas, y valía un azadón 10 y 15 castellanos, y una barreta de 2 o 3 libras, 5, y un almocafre, 2 y 3, y 4 o 5.000 matas de las raíces que hacen el pan cazabí, 200 y 300 y más castellanos o pesos, los más codiciosos de coger oro gastaban en estas pocas cosas 2 y 3.000 pesos de oro que cogían, cuando les pidieron el tercio del oro que habían cogido, y por mejor decir, los indios que ellos oprimían, no se hallaron con un maravedí. Y así, vendían por 10 lo que habían comprado por 50, por manera que todos los que más oro habían cogido, más que otros quedaron perdidos. Los que se habían dado a las granjerías y no a coger oro, quedaron según las riquezas de entonces; como no pagaron, quedaron ricos. Y ésta fue regla general en estas islas, que todos los que se dieron a las minas, siempre vivían en necesidad y aun por las cárceles, por deudas; y por el contrario, tuvieron más descanso y abundancia los dados a las granjerías, si no era por otros malos recaudos de excesos en el vestir y jaeces y otras vanidades que hacían, con que al cabo no mendraban ni lucían, sino como aire todo se les iba, porque fuese argumento de cuán injustamente, con las fatigas y sudores de los indios, lo adquirirían, puesto que ellos poco y nada del castigo advertían.

Las granjerías de entonces no eran otras sino de criar puercos y hacer labranzas del pan cazabí y las otras raíces comestibles, que son los ajos y batatas.

Cerca de los que hubiesen de sacar oro de las minas ordenaron los Reyes que desde adelante, de todo lo que sacasen, les acudiesen con la mitad. Y como ninguno acá pasaba, sino para, cogiendo oro, desechar de sí la pobreza, de que España en todos los estados abundaba, luego que desembarcaron, acordaron todos de ir a las minas Viejas y Nuevas, que distan desta ciudad 8 leguas, como se ha dicho, a coger oro, creyendo que no había más de llegar y pegar. Allí veríais hacer sus mochilas cada uno de bizcocho de la harinilla que les había sobrado o traían de Castilla, y llevarlas a cuevas con sus azadones y gamellas o dornajos, que acá llamaban y hoy llaman bateas; y los caminos de las minas como hormigueros de los hidalgos que no traían mozo, ellos mismos

con sus cargas a cuestras, y los caballeros, que algunos trajeron, aquéllos. Llegados a las minas, como el oro no era fruto de árboles, para que llegando lo cogiesen, sino que estaba debajo de la tierra, y sin tener conocimiento ni experiencia cómo ni por qué caminos o vetas iba, hartábanse de cavar y de lavar la tierra que cavaban los que nunca cavar supieron; cansábanse luego, sentábanse, comían muchas veces, como digerían la comida, con el trabajo, presto, tornaban a cavar, y al cabo no veían relucir de sus trabajos premio. A cabo de ocho días, no quedando ya cosa de comer en las talegas, volvíanse a esta ciudad o villa que era, tan vacíos de una señal de oro, por chica que fuese, como de bastimentos. Tornaban a comer de lo poco que les quedaba, traído de Castilla; comenzáronse a descorazonar, viéndose defraudados del fin que los había traído; con esto pruéalos la tierra dándoles calenturas; sobre aquéllas, fátales la comida y la cura y todo refrigerio; comiéntanse a morir en tanto grado que a enterrar no se daban a manos los clérigos. Murieron más de dos mil quinientos, y los quinientos, con grandes angustias, hambres y necesidades, quedaban enfermos. Y desta manera les ha acaecido a todos los más de los que después acá han querido venir por oro a tierras nuevas.

Otros que traían vestidos y ropas y cosas algunas de valor y herramientas, como los trescientos que acá estaban andaban desnudos, que apenas tenían camisa de lienzo, sino sola de algodón, sin sayo ni capa y en piernas, vendíanles vestidos y con aquello se sustentaron más tiempo.

Había otros que hicieron compañía con algunos de los trescientos, comprándoles la mitad o el tercio de sus haciendas, dándoles luego en vestidos y cosas que trajeron parte del precio, y adeudándose en 1.000 y en 2.000 castellanos, que era el resto. Porque como los trescientos estaban apoderados en la tierra y tenían las señoras della por criadas, como en el primer capítulo deste libro segundo referimos, eran poderosos en tener comida en abundancia y servicio de indios y muchas haciendas de la tierra, y eran señores y reyes, aunque, como dije, andaban en piernas.

...
“Item, que de todo el oro que cogiesen ellos y los indios que con ellos anduvieren, diesen la mitad de todo ello para los Reyes, y que no pudiesen rescatar oro alguno de los indios. Item, que no pudiesen tomar brasil, y si tomasen, acudiesen a los Reyes con todo ello. Item, que de todo lo que hubiesen de los indios que no fuese oro, como algodón y otras granjerías en que los enseñasen o industriasen, fuera de los términos de las dichas villas, fuesen obligados a dar el tercio a los Reyes, fuera de las cosas que fue-

sen de comer. Item, que si descubriesen algunos mineros a su costa, de todo el oro que dellos cogiesen, sacadas, las costas, diesen la mitad a los Reyes, quedando los mineros también para Sus Altezas. Y creo que esto se entendía si los hallasen dentro de los términos de los pueblos o villas que habían de hacer. Item, que si descubriesen islas o tierra firme, que hasta entonces no fuesen descubiertas, de todo el oro y perlas diesen la mitad, pero de las otras cosas pagasen el quinto”

...
“Algunos días después, los que cogían oro, de los trescientos que acá hallamos y los que de nuevo vinieron, que con ellos hicieron compañía, quejábanse al gobernador que era mucho y muy oneroso dar a los Reyes del oro que sacasen de las minas la mitad, por el mucho trabajo y costa con que se sacaba. Y, por tanto, que escribiese a los Reyes se contentasen con recibir el tercio; escribiólo y concediéronselo, y esta libertad se concedió por un capítulo de una carta real para el gobernador. Otra vez se suplicó a los Reyes que así como por la dicha capitulación se había de pagar la tercia parte del algodón y otras cosas que no fuesen metales, que tuviesen por bien que no pagasen sino la cuarta, y ésta por provisión real, hecha en Medina del Campo, a 20 de diciembre de 503. Después, hallando también por oneroso pagar a los Reyes el tercio del oro, tornaron los españoles desta isla a suplicar que no quisiesen llevarles tanto, y enviaron por procurador a los Reyes sobre ello a un caballero de Sevilla, llamado Juan de Esquivel. Y en fin, los Reyes les concedieron que no pagasen de cualesquiera metales más del quinto. Y esto fue por provisión real, que comenzaba: «D. Hernando y D. Isabel, por la gracia de Dios, etc.», y la fecha della fue a 5 de febrero de 504, en Medina del Campo”

Capítulo 42

“Cuando el comendador mayor, siendo comendador de Lares, vino, según es dicho, a gobernar esta isla, vinieron con él cuatro oficiales de la Hacienda real, que enviaron los reyes, conviene a saber: tesorero, llamado Villacorta, creo que natural de Olmedo; contador, cuyo nombre fue Cristóbal de Cuéllar, y de Cuéllar natural, que había servido de copero al príncipe don Juan, natural de Cuéllar, y el veedor, llamado Diego Márquez natural de Sevilla; del nombre del factor no me acuerdo. Vino también allí por fundidor y marcador del oro un platero de los Reyes llamado Rodrigo del Alcázar, hombre muy prudente, que pudiera tan bien gobernar pueblos como hacer joyas o piezas de plata. Este trajo de merced que de todo el

oro que se fundiese y marcarse hubiese de ciento uno, no creyendo los Reyes que le daban tanto como le dieron, como hasta entonces las minas no sonasen y fuese poco el oro que se hubiese sacado, y todo el estado destas Indias, en la estimación de todos, por no haber henchido a Castilla de tesoros en tres días, estaba muy caído y casi menospreciado, no habiendo mucho caudal de los tesoros espirituales destas infinitas ánimas, que para que se las salvásemos nos había Dios puesto en las manos. Así que vino aquel platero Rodrigo del Alcázar por fundidor y marcador, con la centena parte de todo el oro que se sacase de renta, con la cual, si le durara, comprara en Castilla un buen Estado; pero como los españoles, después que se les repartieron los indios, se dieron prisa en echarlos a las minas y tan copiosamente dieron las riquezas y abundancia de oro que tenían en sus entrañas, y el Rodrigo del Alcázar, por consiguiente, adquiriese tanto de su centena parte, los oficiales y quizá también el comendador mayor avisaron a los Reyes haber sido aquella merced exorbitante; y así, los Reyes, o el Rey sólo, siendo la Reina muerta, revocó la merced a Rodrigo del Alcázar.

Cuatro fundiciones se hicieron a los principios cada año: dos en el pueblo de la Buenaventura, 8 leguas desta ciudad, en la ribera de Haina, donde se fundía el oro que de las minas nuevas y viejas se sacaba; las otras dos se hacían en la ciudad de la Vega o Concepción, y allí se traía a fundir todo el oro que se sacaba de las minas de Cibao y de todas aquellas partes, que eran hartas, porque de muchos ríos se sacaba. En cada fundición, de las que se hacían en la villa de Buenaventura, se fundían 110.000, 112.000, 116Y 118,Y no pasaba de 120.000 pesos de oro. En las fundiciones de la Vega comúnmente se fundían 125 y 130 ó 130 y tantos mil, y nunca llegaban a 40.000 pesos. Por manera que las fundiciones de la Vega hacían ventaja a las de Buenaventura en 15 y 20 Y algunos más millares de castellanos, y así se sacaban por entonces de toda esta isla cada año 450 y 60 mil pesos o castellanos de oro, pocos más o pocos menos; y así tenía Rodrigo del Alcázar, platero del Rey, 4.500 pesos de oro de renta en cada un año, muy pocos menos: que para en aquel tiempo fue merced señalada, por lo cual le duró poco y así le fue quitada. Cada día se iban disminuyendo las fundiciones, como iban muriendo los desdichados que con sus sudores y hambres y vida desesperada lo sacaban; y esta disminución de los pesos de oro debiera de advertir y estimular al comendador mayor y a los mismos codiciosos que por sacar oro los mataban, a considerar cuanto mejor les fuera, para sus haciendas y para haber oro sacarlo despacio y dar de comer a los indios para que más tiempo les duraran, ya que com-

pasión de verlos perecer, con su gran crueldad, no les moviera; pero la ceguedad de todos los privó deste cuidado.

Otra ocasión les ofrecía Dios para que advirtieran su grande pecado (aunque suele ser muy más oscura y menos pensaba de. los que con robos y daños ajenos enriquecerse trabajan), y ésta fue, por juicio manifiesto de Dios, que con cuanto oro de continuo sacaban, nunca hombre hubo que medrase; traían sus 500,800 y 1.000 pesos "de oro a la fundición cada uno y ninguno salía della con un solo peso de oro; antes, muchos, della, iban presos a la cárcel por las deudas en que, o por los gastos que en vestidos y jaecces y otros excesos se hacían, o porque en comprar parte de haciendas unos de otros se adeudaban; porque sacado el quinto para el rey, lo demás se repartía entre los acreedores, cada uno por su antigüedad, y así se salían vacías las manos, con sólo la triste ánima, por las muertes y aflicciones y crueldades que habían dado y usado con los indios, a las penas infernales obligada.

Túvose por gran maravilla que salió uno solo, llamado Juan de Villoria, de la fundición, con dos o tres barras de oro descubiertas y dando en unas con otras en las manos, y atribuyéronlo a que era hombre piadoso y trataba los indios menos mal; puesto que también concurren algunas otras causas, como es que había venido poco había de Castilla y traído hacienda de allá, y no entró en los indios que le dieron con necesidad; y aun éste no se escapó del mismo juicio y castigo de Dios, después, el tiempo andando, como, si Dios quisiere, se declarará. Finalmente, nunca con cuanto oro sacaron y por sacarlo cuantas gentes murieron, ninguno se halló que medrase. Fue también una regla en esta isla general, que los que no echaban los indios a las minas, sino que los ocupaban en otras granjerías y trabajos, como menos reprobados y menos afflictivos de los inocentes indios, tuvieron menos necesidad y más medraban".

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

Persona singular en el listado de descubridores ya que su perfil no se adapta al generalizado de su época, su historial es de alto funcionario, con una formación muy culta y escritor desde muy temprana edad. Su primer viaje a Las Indias es en el año 1513, con el conquistador Pedrairas Dávila a Tierra Firme, con los cargos de "fundición e marcación, la escribanía de minas e del crimen e juzgado y el oficio del hieirro de los esclavos e indios"; es en El Darién donde cogerá experiencia en temas mineros, no sólo como veedor sino también como explotador; al año vuelve-

ría a España para regresar en 1520 a la Castilla del Oro, aunque por muy poco tiempo, pues vuelve a España en 1520 para denunciar las irregularidades de Pedrarias y aprovecha para concluir el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, que publicará en Toledo el año 1526. El objetivo de la publicación personal es para entregarla al Rey Carlos I para ser nombrado cronista oficial de Las Indias, nombramiento que tuvo lugar en 1532, pues ya tenía muy adelantado su *Historia General de Las Indias*.

En su cuarto viaje a Las Indias, en 1532, va a Santo Domingo al ser nombrado Alcalde de su fortaleza, aunque, para publicar la primera parte de *Historia General de las Indias*, vuelve a España en 1535 para regresar a la Española en 1536 y permanecer poco más de diez años sin atravesar el Atlántico.

Hemos recogido parte del texto de la *Historia general*, aun a sabiendas que se refiere a la minería del Darién en la Castilla del Oro, no obstante, expone claramente que los métodos son iguales en todas las explotaciones de Tierra Firme o de las islas y con pequeñas modificaciones también en la Española. Su exposición precisa, como en toda su obra, nos habla de los sistemas de exploración y de laboreo, en esta minería de placeres basada en la mano de obra y en sistema simple de organización y necesariamente dirigida por un experto para evitar los normales fracasos y abandonos. El objetivo de González de Oviedo con la publicación del *Historia General*, es muy diferente al de Las Casas, con el que está muy enfrentado a causa de los indios, pues quiere una difusión verdadera de todo lo concerniente al Nuevo Mundo para lo cual, como hombre ilustrado, sigue el modelo de la *Historia Natural* de Plinio, que también es una referencia para la minería romana.

Primera parte de la Historia Natural y General de las Indias

Capítulo VIII

“el cual tracta de los metales y minas que hay de oro en esta ysla Española. El qual se divide en once parrafos o partes. Y dezir se ha assi mesmo de la manera que se tiene en el cojer del oro: y otras particularidades notables y concernientes a la historia.

En el capitulo antes deste, nombre algunos y principales y poderosos rios de los que ay en esta ysla Española, brevemente passe por ellos. Quiero agora dezir de otros, que aunque no son tan famosos por su grandeza y profundidad de agua y pesquerias: son lo mucho mas por la abundancia del oro que se ha sacado y saca en sus costas y riberas: a los quales vienen

alançar se y encorporar otros innumerables arroyos y quebrados de fuentes ricos de oro: entre los quales rios el que llaman del Cotuy es muy riquissimo, apar del qual esta una villeta o poblacion de mineros y gente exercitada en esto del oro, al qual pueblo y rio dan un solo y mismo nombre dicho Cotuy, que es el propio nombre del rio, ha avido alli mucho exercicio en sacar oro. Pero porque desto se dira adelante mas particularmente y como se saca, diga se primero de los otros metales que ay en esta ysla, allende del oro.

II. Cobre ay en esta isla y muchos lo han hallado muchas vezes: y aun dizen que es rico. Pero hacen poco caso de tal granjeria, porque seria grande error dexar de buscar Oro y sacarlo, sabiendo que lo ay, por buscar Cobre, seyendo tan grande la desigualdad del precio y provecho que de lo uno alo otro se sigue. E assi desta causa ninguno se quiere ocupar en tal exercicio como es el sacar del Cobre. Baste para lo que hace aqui al proposito y verdad dela historia que lo ay y mucho.

III. Han querido dezir algunos que ay hierro en aquesta ysla: pero yo no lo he visto ni lo afirmo: mas he oydo decir a Lope de Bardeci que oy bive y es vezino desta ciudad: y uno delos onrados hijosdalgos y eredados que aca ay. El qual afirma que se hallo en la ribera del rio Niçao y que el hizo en su presencia fundir la vena del hierro, y se hizo, y que lo tuvo por cierto: (sino fue engañado del que lo fundio) lo que yo no dexo de creer: porque la malicia delos hombres es mucha. Y tambien no quiero parar en esto porque en España: no esta a muchas leguas Vizcaya de Asturias y Galicia: y en Vizcaya ay mucho y innumerable cantidad de hierro: y en Asturias y Galicia ovo grandissimas minas y muy ricas de Oro segun Plinio y otros auctores famosos nos lo acuerdan: y assi podria ser que aunque ay en esta ysla mucho oro: que no faltasse hierro. Pues que el maestro que aculla haze estas y otras mayores y naturales cosas, esse mismo tiene cargo delas de aca: y lo haze todo segun y donde y como es su voluntad.

IV. Muy antigua cosa es el uso de los metales y del oro alos hombres en el mundo, segun los aprontados historiales conformes lo escriben. Dize Plinio lib. vij. que Cadino hallo el oro y la manera de fundirlo en el monte Panges: otros dizen Thoas y Aclis en Panchaya: o el sol hijo del oceano: al qual Gelio atribuye la invencion de la medicina. Todo esto es de Plinio en el lugar alegado.

A Moyses mando Dios, Eredi. cap. xxv que tomase el oro y la plata de los hijos de Israel para la edificacion del tabernaculo.

Y tambien Joseph quando en Egipto mando henchir de trigo los costales de sus hermanos hizo poner en la boca de cada costal la pecunia: y en la boca del

saco del menor hizo meter su copa de plata: y el precio del trigo: que los hermanos avian dado por ello.

Antes delo qual el mismo Joseph avia seydo vendido por los mesmos hermanos suyos a los ismaelitas por treynta dineros argenteos o de plata, assi que el Oro y la Plata y metales, antiquissimamente estan en uso delos hombres. Porque como dize Plinio libro treynta y tres capitulo tercero, Servio rey fue el primero que acuño el cobre: segun Thimeo, y antes del en Roma se usaba grossero y no polido: y fue la primera ymagen una Pecus, idest pecora, o oveja. Por lo qual la moneda acuñada se llamo pecunia. Pero dexemos las historias passadas y bolvamos ala que tenemos presente, pues que aquesto del oro es un passo, en el qual los codiciosos pararan con mas atencion que a otra particularidad y secreto de los que aqui se tractan o refiere esta natural y general historia de Indias. Mas los hombres sabios y naturales atenderan a esta lecion, no con otra mayor cobdicia y desseo que por saber y oyr las obras de natura: y assi con mas desocupacion en el entendimiento avran por bien de oyrme (pues no cuento los disparates de los libros mentirosos de Amadis ni los que de ellos dependen). Antes muchos virtuosos y catholicos esperan esta lecion, ni teniendo ni juzgando en el oro mayor provecho que para dar gracias a Dios en aver criado tan excelente y perfecta cosa como este metal. Y tanto mas de mayor precio y valor mas resplandeciente fuere despendido: porque el oro que no es bien gastado, y esta en poder de mezquinos y avaros, no es de mas provecho que aquel que esta escondido debaxo de tierra: y que nunca el sol lo pudo ver. E assi como esta tierra nuestra madre universal se rompe y abre por diversas partes: y se acierta a topar en sus entrañas y interiores la vena del oro a los hombres: assi quando las yjadas dela persona del guardador y avariento comiençan a se deteriorar y romper faziendo el curso de su vida: aciertan a salir las monedas ocultas, de que nunca oso aprovecharse el miserable que las ayunto. Quiero dezir que he visto enestas Indias grandes allegadores de este oro, y por no lo despenden bien, han acabado en mucha miseria y se les fue delas manos como rocío o sombras: y aun sus vidas tras sus dineros. Pues por qualquier fin que el lector me quiera escuchar quiero que oyga y sepan de mi en todo el mundo quan riquissimo imperio es aqueste de estas Indias: que tenia Dios guardado a tan bienaventurado emperador como tenemos y a tan largo y liberal distribuydor de las riquezas temporales: y que tan sabia y sanctamente son por su mano despendidas, y empleadas en tan catholicos exercitos y exercicios, para que con mas oportunidad y abundancia de tesoros ayan efecto sus santos pensamientos y armas contra los infieles y ereticos enemigos de

la religion cristiana: para que los estraños vean y de todo punto entiendan (assi como esta cierto y notorio) que a España la docto Dios de animosos y poderosos exercitos de muchos y illustres varones y cavalleria, y de tanta nobleza y multitud de hidalgos: y comunmente a todos los naturales de ella los hizo Dios de tanta osadia: y los constituyo de tanta experiencia en las armas con tanta determinacion y esfuerço y militar disciplina y fastuosa y natural virtud, como todos los autenticos y antiguos y modernos historiales sin discrepancia escriben. Y no sin causa dixo Livio, decada primera libro quarto capitulo quinze por nuestros españoles. Ferocissima gente son, porque piensan que ninguna vida es loable sin las armas y sin que se busquen autoridades de los passados, los ojos de los hombres que oy biven lo han visto y sabido, para lo poder certificar y notar y verificar, por los invictos reyes pasados de nuestra España; y por los catholicos reyes don Fernando y doña Ysabel que ganaron a Granada y Napoles y Navarra, y otros reynos y descubrieron este Nuevo Mundo destas Indias y por los tropheos y triumphos y señaladas victorias de la cesarea magestad del emperador rey don Carlos nuestro señor. El qual ha seydo digno mediante la divina clemencia (que se hizo merecedor de sus buenas venturas y nuestras) de ser señor de tan valerosa nacion, para que veamos al presente (como se ve) la bandera de España celebrada por la mas victoriosa: acatada por la mas gloriosa: temida por la mas poderosa: y amada por la mas digna de ser querida enel universo. Y assi nos enseña el tiempo: y vemos palpable lo que nunca debaxo del cielo se vido hasta agora enel poderío y alta Magestad de algun principe christiano. Y assi se deve esperar que lo que esta por adquirir y venir al colmo de la monarchia universal de nuestro cesar, lo veremos en breve tiempo debaxo de su cetro. Y que no faltara reyno ni secta ni genero de falsa creencia que no sea humillada y puesta debaxo de su yugo y obediencia. Y no digo solo esto por los infieles: pero ni delos que se llaman christianos si dexasen de reconocer por superior como deven y Dios tiene ordenado a nuestro cesar: pues le sobran osados milites y gentes y no le han de faltar riquezas que les reparta: assi de sus grandes estados de Europa y Africa: como delos que le atienden en Asia, como desta otra mitad del mundo que comprehenden sus Indias. Puede ser cosa mas clara y visible para verificacion desto que digo de su potencia y tesoros, que aver le dado sus capitanes y gente en la mar austral destas Indias en un día solo el año de mil y quinientos y treynta y tres: conla prision del rey Athabaliba quatrocientos mil pesos de oro de valor en solos estos dos metales para partir entre los pocos españoles que alli se hallaron. Y

veo quan pocos en numero fueron estos christianos, que el caballero cupo a nueve mil castellanos de oro de parte: y talono que a quinze y a veinte y cinquenta mil si era capitan: y el mas minimo infante de pie a tres y quatro mil pesos de oro de parte: qual saco de Genova: qual de Milan qual de Roma: qual prision del rey Francisco de Francia: o que presa grande como la del rey Montezuma de la Nueva España. Y a todo lo de Cortes parece noche con la claridad que vecinos dela riqueza del mar del sur, pues que el rey Atabaliba tan riquissimo, y aquellas gentes y provincias de quien se esperan otros millones muchos de Oro, hazen que parezca poco todo lo que en el mundo se ha sabido, o puede ser rico en comparacion de lo que vemos, en gente que ni tiene Saetas con yerva, ni saben que cosa es Polvora, ni otros remedios o pertrechos de guerra para se defender ni ofender. Assi huyen de un caballo aquellas gentes como el diablo de la cruz + . Por esta ysla han aportado tinajas de oro que mis ojos vieron, y otras muchas cosas que son de gran de admiracion y nunca oydas ni escritas. Y en España han aportado muchas mas a Sevilla: y no parecera fabula ni hablar de gracia lo que adelante se dira en esta materia delas cosas dela tierra firme: en la segunda parte desta historia general: pues esta notorio que al tiempo que cesar quiso partir de Madrid entrante março de mil de xxxv para juntar su armada y exercitos en Barcelona contra los infieles, llegaron a Sevilla tres naos o quatro que otra carga no truxeron sino oro y plata: en que avia sobre dos millones de pesos de oro de valor cuestos dos metales. Sola una cosa quiero apuntar y no la olvide el que lee. Y es, que assi como a todos quantos enel mundo han escrito semejantes materias falto el objeto, y no pudo nigung escritor hallar tanto que dezir como el supiera relatar o notificar en verdad esta historia la falta en mi lengua y abilidad, y faltara el tiempo y la pluma y las manos y la eloquencia ala abundantissima y sobrada materia destas maravillas y riquezas que aca ay, y tengo entre manos: como espero siendo Dios servido: y supliendo el mis faltas decir y espressar en la segunda y tercera partes desta historia general destas Indias. Todas estas cosas se dexen para su lugar, pues que son del juez y historia de la tierra firme: pero por estas señas que he dado a quien desta victoria que ovo el comendador Francisco Piçarro governador del Peru por su Magestad: sele acordara al lector de buscar lo de mas enla tercera parte desta natural historia de Indias, quando hablare en la conquista del Peru y dela mar del sur y no ha seydo desconveniencia lo que he dicho para traer a mi proposito los tesoros de nuestro cesar, y el aparejo que Dios le da y le dobla cada dia para quitar algunas sobervias señaladas del mundo: y poner le en la

paz y justicia que por su mano todos los fieles y catholicos esperan. Tornemos a la historia y digase dela forma que aca se coje este Oro por los Españoles.

V. Yo dixi en el libro tercero y capitulo septimo de un grano de oro que pesaba tres mil y seyscientos pesos de oro, que se perdio en la mar: y se avia hallado en esta ysla: y esto solo debe bastar para que se crea que donde aquel crio Dios no le hizo solo, ni se le acabo el poder ni el arte ala natura en aquel grano, ni dexa de aver grandissima cantidad de oro. Pero porque quiero satisfacer enlo demas: puedo yo ser creydo y testificar en esta materia mas que otro, pues que desde el año de mil y quinientos y treze, hasta el que passo de mil y quinientos y treynta y dos, he servido al rey catolico don Fernando, y ala catolica y serenissima reyna doña Juana y ala cesarea magestad nuestros señores de su veedor de las fundiciones del oro en la tierra firme: y su magestad queriendo que mi hijo Francisco Gonçalez de Valdes le sirva en el mismo oficio le hizo merced del por mi renunciacion y suplicacion. Y mando que yo como hombre constituido en edad para reposar descansasse ya en mi casa, recolhendo y escribiendo con mas reposo por su real mandado estas nuevas y naturales historias de Indias. Y desta causa se muy bien y he muchas veces visto como se saca el oro y se labran las minas en estas Indias. Y porque esto es en todas ellas de una manera, yo lo he hecho sacar para mi con mis indios y esclavos en la tierra firme, en la provincia y governmentacion de Castilla del Oro: y assi he entendido de quien lo ha cogido en esta y otras islas que se haze de la misma forma, pues que es comun el arte dezirlo he aqui por no lo repetir en otro lugar.

VI. En muchas partes desta ysla Española se halla oro, assi en las tierras y rios que llaman de Cibao: (rio muy famoso en esta ysla por la riqueza de su oro) como enel Cotuy, del qual de suso se hizo mencion. Y en las minas que llaman de Sant Christoval, y en las minas viejas y en otras partes: pero no acostumbran coger el oro a do quiera que se halla: a causa de ser la costa grande que enello se pone, de bastimentos y otros aparejos, assi conmo delas compras de esclavos: y herramientas, y otras cosas, sino donde aya tanto que se supla la costa y sobren dineros: y sea tal la ganancia que puedan medrar los que este exercicio tienen. Porque de hallar oro poco o mucho, ya he dicho que lo poco en muchas partes lo hallaran. Este Oro no es do quiera que se halle tan fino ni ygual de ley, que no tenga mas o menos quilates de bondad: aun que sea lo uno y lo otro de un mismo rio y que aya salido de un mismo nacimiento o minero. No hablo aqui en el oro que se ha avido por rescates: o en la guerra, ni en lo que de su grado los indios han

dado en estas yslas o en la tierra firme: porque este tal Oro ellos lo labran y lo suelen mezclar con cobre y con plata: y lo abaxan segun quieren. E assi es de diferentes quilates y valores: mas hablo del oro virgen en quien la mano mortal no ha tocado o hecho estas misturas: como adelante se vera en el processo desta materia: y aveys de entender que este oro virgen se halla en los rios del agua: y en las costas de ellos: y en el monte: y en las quebradas y en çavanas: como agora lo yre particularizando: y distinguiendo cada cosa destas por su parte. Y tenga el que lee memoria que se halla el oro en una destas tres maneras. En çavana: o Arcabuco: o en el rio o agua. Çavana llaman los indios las vegas y cerros y costas de riberas y todo terreno sin arboles y la tierra que esta sin yerva o con ella. El Arcabuco se llama el bosque, o monte de arboledas alto o llano, todo lo que tiene de arboles. Y en qualquiera de estas maneras que el oro se halle para lo buscar tiene esta orden.

Los hombres mineros expertos en sacar Oro tienen cargo de alguna cuadrilla de indios o esclavos para ello, suyos o agenos, andando por su propio interese y hacienda suya, o por soldada con ellos. Y este tal minero quando quiere dar catas para ver donde hallara la mina que ha de labrar, si las quiere dar en çavana, o Arcabuco, haze lo assi. Limpia primero todo lo que esta sobre la tierra de arboles o yerva, o piedras: y cava con su gente ocho o diez pies (y mas o menos en luengo, y otros tantos o lo que le parece en ancho) no ahondando mas de un palmo o dos igualmente, y sin ahondar mas lavan todo aquel lecho de tierra, o cantidad que ay en aquel espacio que es dicho, sin calar mas baxo. E si en aquel peso de un palmo o dos halla Oro siguelo: y sino ahonda otro palmo y lavallo assi igualmente como hizo la tierra que saco del primer lecho, o cata primera. E si tan poco en aquel peso no halla Oro, ahonda mas y mas por la orden que he dicho, palmo a palmo lavando toda la tierra de cada lecho o tieno de cata, hasta que llega a la peña biva abaxo. E si hasta ella no topan el oro no curan de lo buscar mas alli y van lo a buscar a otra parte. Pero donde lo hallan en aquella altura o peso sin ahondar mas, en aquella ygualdad que se topo el oro lo siguen. E si el oro va para baxo, assi mesmo van tras el: y continuan su labor hasta aver labrado toda la cantidad dela mina. La qual ya tiene establecida cierta medida y ay ordenanças reales del terreno y cantidad del territorio que ha de aver en cada una de las minas, en la superficie dela tierra: y de aquella medida a dentro que es en quadra, o quasi, pueden para abaxo ahondar quanto quisieren. Mas assi como uno halla la mina es obligado alo notificar a los oficiales reales, y en especial al veedor y ante el escribano mayor de minas: porque se le mida

y señalen la mina con estacas y le pongan limites, porque otros puedan tomar minas apar de aquel primero que la descubrio. E aquel terreno que tiene o le cabe ala mina, no puede otro alguno entrar ni tocar en el para sacar oro sin cometer hurto y incurrir en otras penas que se essecutan sin alguna remission. Mas alli apar donde se acaba, o passa la raya dela mina del primero descubridor: luego desde alli adelante señala y hinca estacas y toma otra mina hacia la parte que quiere juntar se con la primera el que primero viene. Y aun aqui quadra bien el proverbio que dice. Quien ha buen vezino ha buen matino. Porque aquel descubridor primero avisa al que quiere ayudar y tomar por vezino, y aposenta lo a par de si. E comunmente las mas vezes quando la mina es rica lo suele ser la que es su vezina, aunque no sea en tanto grado. E tambien algunas vezes acierta a ser muy mas rica que la primera. E assi mesmo acaesce cada dia que uno coge mucho Oro en una mina: y en la otra que esta a par de ella no se halla grano. Y una de las cosas en que se veen palpable las venturas de los hombres: y quan diferenciadas son, es en esto de las minas. Porque acontesce que ay dos y tres y seis y diez, y mas y menos minas en un termino o costa de un rio (o quebrada) y sacar todos buen Oro: y abra entre ellos uno, que a unque tenga mas y mejor gente no saque ni tope Oro alguno, o muy poco. E por el contrario se vee assaz de vezes que abra uno solo que halle harto oro: y muchos otros cogieran muy poco. Como pocos dias ha que acaescio en la isla de San Juan a un fulano de Melo portugues, que saco en poco tiempo cinco o seis mil castellanos o pesos de oro, y muchos mineros otros que cogian oro alli a par de el, no lo sacavan aun para pagar la costa que hazian buscando lo. Dexemos esto que ninguno ha de ser mas rico ni mas pobre de lo que Dios tiene ordenado. E por ventura los que menos Oro cogen son mejor librados porque les guarda Dios otras riquezas mayores a los que con su voluntad se conforman y le aman y quieren conocer. Estas minas de çavana, o halladas en tierra siempre se han de buscar cerca de algun rio o arroyo, o quebrada de agua, o laguna, obalsa, o fuente donde se pueda lavar el Oro. Pero porque como dixere de suso que se ha de lavar la cata de la mina un palmo o dos en hondo, no se ha de entender que ha de ser dentro de aquel tal hoyo que se hiziere en la cata y propia mina, que aquello mas seria hazer barro y lodo que otra cosa: pero toman aquella tierra poco a poco fuera de la mina y llevanla al agua o arroyo donde se ha de lavar, y alli purgan la tierra con el agua y ven si ay oro en las Bateas, que son cierto instrumento con que la dicha tierra se lava. E para lavar esta tierra y labrar la mina: hacen assi. Ponen ciertos indios a cavar la tierra en la mina. E

aquello llaman escopetar, que es lo mesmo que cavar. E de la tierra cavada hinchén Bateas de tierra: y otros Indios toman aquellas Bateas con la tierra, y llevan las al agua: en las que estan asentadas las indias y indios lavadores: y vazian aquellas Bateas que truxeron en otras mayores que tienen los que lavan en las manos y los acarreadores vuelven por mas tierra, en tanto que los lavadores lavan aquella que primero se les truxo. Estos que lavan, por la mayor parte son mujeres indias: por que el oficio de lavar es de mas importancia y mas sciente, y de menos trabajo que el escopetar, ni que el acarrear la tierra. Estas mujeres o lavadores estan assentados orilla del agua, y tienen las piernas metidas en el agua hasta las rodillas o quasi, segun la dispusición del asiento y del agua, y tienen en las manos sendas Bateas asidas por dos asas o puntas que tienen para asideros. Y despues que en la Batea tienen la tierra que se les trae de la mina para lavar la, mueven la Batea a balances tomando agua de la corriente con cierta maña o bayben: que no entra mas cantidad de agua de la que el lavador quiere: y con la mesma maña y arte y en continente que toman el agua la vazian por el otro lado y la echan fuera: y tanta agua sale quanta entra sin que falte agua dentro: mojando y deshaciendo la tierra. E assi la tierra se va a bueltas del agua que se despidе de la Batea: y robada poco a poco la tierra llevando la tras si el agua: como el Oro es pesado va se siempre al hondo o suelo de la Batea. E como queda de todo punto la Batea sin tierra: y queda el Oro limpio: pone lo el lavador a parte y torna a tomar mas tierra y lava la segun que es dicho. yc. E assi continuando esta manera y lavor ada uno de los que lavan saca al dia

lo que Dios es servido segun a el plaze sea la ventura del señor de los indios y gente que en tal hazienda y exercicio se ocupan. Ha se de notar que para un par de indios que laven son menester dos personas que sirvan en traer la tierra, y otros dos que cavén o escopeten o rompan la tierra y hinchan las bateas de servicio. Porque assi se llaman del servicio aquellas Bateas en que se lleva la tierra desde los que cavan hasta los que lavan. Estos indios estan en esta ocupacion del oro sin los otros indios y gente que ordinariamente atienden a las heredades y estancia donde los indios se recogen a dormir y cenar y tienen su habitacion y domicilio: los quales andan al campo labrando pan y los otros mantenimientos, con que los unos y los otros se sustentan: y mantienen. Y en aquellas tales estancias y moradas ay mujeres que les guisan de comer, y otras que les llevan la comida a los que andan en la lavor del campo y en la mina. De manera que quando se pregunta a uno que quantas Bateas tiene que lavar en la mina y responde que son diez: haveys de entender ordinariamente que el tal alcança cincuenta indios: a razon de cinco personas por batea de lavar. No obstante que con menos cantidad de gente algunos las traen, pero esto se entiende que he dicho quanto alo comunmente y necessario para andar las Bateas bien servidas.

Saca se oro de otra manera en los rios y arrollos, o lagunas de agua. Y de esta forma. Si es laguna procura de la agotar, seyendo pequeña y que se pueda hazer: y despues labran y lavan aquella tierra del suelo y cogen el oro que en ella hallan: segun se dixo de suso. Pero si es rio o arroyo el que se ha de labrar, sacan el agua de su curso. E despues que esta seco



Figura 2. Imagen de una explotación minera en la Historia Natural y General de las Indias.
Figure 2. Mining image in the "Historia Natural y General de las Indias".

en medio de la madre por donde primero yva el agua, assi como la han xamurado, que en lengua o estilo de los que son mineros platicos quiere decir agotado. (Porque xamurar es agotar). Hallan oro entre las piedras y oquedades y resquicios delas peñas: y en aquello que estaba en la canal de la madre o principal curso del agua por donde primero yva el rio o arroyo. Y a las vezes quando una madre destas acierta a ser buena halla se mucha cantidad de oro en ella. Ha se de tener por cierto (segun paresce por el efecto) que la mayor parte del oro nasce en las cumbres y mayor altura de los montes. Pero cria se y engendra se en las entrañas de la tierra. E assi como lo pare o echa fuera de si por la abundancia dela materia en las cumbres, las aguas de lluvias despues poco a poco con el tiempo lo traen y abaxan a los rios y arroyos y quebradas de agua que nascen de las sierras. No obstante que muchas vezes se halla en los llanos que estan desviados de los montes. E quando esto acaesce todo lo circunstante es tierra de oro, y se halla mucha cantidad por todo aquello. Pero por la mayor parte y mas continuamente se halla el oro en las faldas de los cerros: y en los rios mismos y quebradas, porque ha mucho tiempo que se recoge en ellos. Assi que por una destas dos maneras que he dicho se saca el oro comunmente en estas Indias. Tambien se halla algunas vezes que la vena del oro no corre al luengo para se hazer lo que es dicho en las minas de tierra, o fuera del rio: sino para abaxo hazia el centro derechamente o en soslayo barando en unas partes mas que en otras. Y esto no es disforme delo que esta dicho: porque el Oro aun que salga por la superficie no nasce alli, sino en las interioridades y secretas partes dela tierra. Y entonces hacen se las minas de forma de cavernas y pozos y cuevas: y siguiendo el oro van las apuntando, porque son peligrosas y cubiertas debaxo de la tierra: y suelen hundirse algunas vezes y matar la gente que las labra. E destas ha avido hartas en esta ysla Española. yc.

VII. Desta forma que se dixo en el parrafo de suso devieran de ser las minas que antiguamente y muy riquissimas ovo en España: segun Plinio escribe libro treinta y tres capitulo quatro. El qual dize que debaxo de tierra los que buscavan el oro apuntavan y ponian cuentos y columnas de madera para sostener las cavas. E dize que los montes esteriles de España quales ninguna cosa producen son fertiles de Oro. Dize mas que los Españoles en Asturias y Galizia y Lusitania sacavan veynte mil libras de Oro cada año. Y que la mayor parte dello engendrava Asturias. E maravillado Plinio de aquesto dize en el lugar alegado que no se halla en alguna parte del mundo, donde semejante abundancia de Oro uviesse durado tantos siglos. Pues donde tan gran cantidad de Oro se saca-

va, mas ricas minas avia que aca se hallan, o se han visto en esta isla. Quanto mas que allende del oro avia y oy ay en España muchos mineros de plata, y se saca en gran cantidad. E sin esso otros mineros tiene de hierro y azero y colores y alumbres, de que grandes thesoros se multiplican, no solamente para la camara y hacienda real de la cesarea magestad: mas assi mismo para muchos cavalleros particulares de sus vassallos cuyos son algunos mineros de los que he dicho. Para mi opinion yo tengo a España por una de las mas ricas provincias que hay en el mundo. E para colmar su riqueza quiso Dios darle por hazienda acessoria estas otras riquezas de nuestras Indias. Pero porque yo no tracto aqui de lo de alla (que aquello por el mesmo Plinio libro treynta y tres capitulo quarto: y Estrabon: y Trogo Pompeyo: y Justino libro quarenta y quatro: sobre la abreviacion del mesmo Trogo y Solino de mirabilibus mundi capitulo treynta y quatro, y Isidoro en sus Ethimologias libro quatorze capitulo quatro. Esto de los auctores autenticos que en España hablan, esta escripto muy verdadera y complidamente) sino de las cosas que en estas Indias ay que yo he visto y veo, y quantos aca vienen no lo ignoran. Tornando a nuestra historia del oro. Digo que quando se labra alguna ribera de rio o quebrada, o en el mismo rio, en las madres segun es dicho, siempre los que lo sacan mas baxo, digo el agua ayuso, lo hallan mas fino. Tanto que en media legua que esten unos lavadores de oro mas baxo de otros, tiene un quilate o mas de ventaja y fineza. Porque quanto mas corrido es el Oro, tanto mas alto y de mas subida ley es. Pero los que lo sacan mas alto anadan mas cerca de los nascimientos del Oro y cogen mas comunmente. Y que esto sea verdad, aun que no ay necesidad de autoridad en lo que aca se vee cada dia y yo he visto innumerables vezes. El mesmo Plinio en libro y capitulo alegado en los primeros renglones del dize. Que por golpearse el oro en el curso del rio se afina y pule. Ay otra cosa que es mucho de notar. Y es que como se coge el Oro sin averle tocado el fuego: y estando assi virgen mas hermoso y lindo color y lustre tiene: que despues que por los hombres es labrado y fundido. De lo qual se comprehende claramente y nos enseña natura, quanto mas perfecta son sus obras, que las que el artificio humano menea y exercita.

Para que se entienda y crea que el oro nasce en lo alto, y que se abaxa despues a lo baxo hallase un indicio muy evidente que testifican los carbones de la leña. Y es aqueste. El carbon se dize que no se pudre debaxo de la tierra. E yo assi creo que es especial propiedad suya, o alomenos sino es en el de todas maderas, tengo por averiguado que en algunas hay este privilegio. Porque acaesce labrando algunas minas

en las faldas de algun monte, o en el comedio o otra parte del: y rompiendo la mina en tierra virgen y aviendo ahondado quatro o cinco estados y mas y menos, se hallan alla debaxo en el peso que hallan el oro, carbonos, y antes que topen con el algunas vezes: y esto es en tierra que se juzga por virgen y lo esta, assi para se romper y cavar. Y estan los tales carbonos tan frescos como si el día antes se mataran del fuego. Los cuales no pudieron alli nascer, o entrar segun natura, sino en el tiempo que la superficie de la tierra do se hallan, estaba en el peso que los carbonos despues entre el oro, o alla debaxo se hallan: y derribando los en el agua delo alto quedaron alli. E como despues llovio otras innumerables vezes (como es de creer) cayo de lo alto mas y mas tierra hasta tanto que el discurso de muchos años y siglos fue creciendo la tierra sobre los carbonos aquellos estados o cantidad que ay al presente que se labran las tales minas desde la superficie hasta donde se topan estos Carbonos. Esto de aver alli baxado los carbonos de la manera que he dicho se prueba assimesmo: porque yo he visto en tierra firme, seyendo veedor delas fundiciones del oro: traer ante mi dos mineros en diversos tiempos dos çarcillos de oro labrado (de los que suelen traer las indias y Indios en las orejas) redondos como anillo, los cuales se avian sacado y hallado abueltas del oro virgen debaxo de la tierra en mas de dos o tres estados. Los quales no podian alli aver entrado, sino dela forma que entraron los Carbonos como he dicho. De que se debe presumir que los tales çarcillos o anillos (pues eran labrados) se perdieron en algun tiempo muchos siglos antes: y las aguas con el discurso delos años los pusieron debaxo de la tierra donde se hallaron, y como el oro no se corrompe estaban enteros y de buen lustre como si aquel mesmo día se labraran: y yo los tuve ambos anillos en mi poder.

Dire de suso que quando mas ha corrido el oro desde su nacimiento hasta donde el rio se halla, tanto mas esta liso y polido y demas de mas quilates y fino de ley. Assi digo por el contrario que quanto mas cerca se halla de su vena o nacimiento, tanto mas crespo y aspero es y de menos quilates y valor, que tuviera aviendo corrido segun es dicho: y mucho mas se menoscaba y mengua al tiempo que se funde y mas agro esta.

VIII. Algunas vezes se hallan granos grandes y de mucho peso sobre la tierra: y a vezes debaxo della: y el mayor de todos los que hasta agora en aquestas Indias todas han visto los christianos fue el que el que tengo dicho que se perdio en la mar al tiempo que se ahogo el comendador Bovadilla: y otros cavalleros y mucha gente quando se perdio la flota que desta isla yva a España como se dixo en el libro tercero: capitu-

lo vij. El qual pesava algo mas de tres mil y seyscientos pesos: lo qual si Plinio supiera y de otros muchos granos que yo he visto que se han hallado dela misma manera, mejor dixera por estas Indias lo que dixo en favor de Dalmacia, por estas palabras, libro treynta y tres capitulo quarto. Es rara felicidad que se halle el Oro en la superficie de la tierra como de proximo intervino en la Dalmacia en el principio de ne ro; donde cada día se fundian cincuenta libras. yc. Tornando a nuestra historia yo vi en esta ciudad de Santo Domingo año de mil quinientos y quinze años en poder del tesorero Miguel de Passamonte dos granos de Oro que el uno pesava siete libras que son setecientos Castellanos. Y el otro cinco, que son quinientos Castellanos, de oro de veynte y dos quilates y medio. Y en tierra firme he visto otros muchos granos de a ciento y dozientos y trezientos Castellanos y algo mas y menos, y hallados assi mesmo sobre la tierra. Pero muchas vezes he visto gozar se mucho mas los mineros y señores de las minas con el oro menudo que con el granado, porque es la mina mas durable y abundante y se saca mas oro de ella, que dela que parece el oro en granos. E ay lo algunas vezes tan menudo y volador que es menester juntar lo con el azogue. Pero porque los estrangeros no sabran leyendo esto que peso es el del castellano que aca en Indias dezimos un peso. Digo que un peso y un castellano es una misma cantidad, que pesa ocho tomines: y un Ducado pesa seys. De manera que el peso monta y tiene una quarta parte mas que el ducado.

IX. Un notable grande se me ofresce, que muchas vezes me han dicho hombres muy expertos mineros en sacar oro. Y es, que ha acaescido y siguiendo la veta o vena del oro por la via que el camina en las interiores dela peña o tierra, tan delgado como un hilo o un alfiler: y donde halla alguna oquedad para y hinche todo aquel hueco, o concavidad: y alla se haze el grano grueso: y passa adelante por los pozos dela tierra o peña, por donde la natura le guia. Y acaesce tomarle el minero en aquel viaje que lleva, o por do correr el tal oro debaxo de tierra: y hallarle tan blando como cera blanda y torcerle tan amorosa y facilmente entre los dedos como cera quasi liquida y en el punto que le da el ayre se endurece.

X. Pues hasta aqui se ha tratado delas minas y del oro: y lo que a este proposito me ha parescido que se devia escrevir. Antes que passe la historia adelante a otras materias, como en lugar apropiado a esta, es bien que se diga como los indios saben muy bien dorar las pieças y cosas que ellos labran de cobre y de oro muy baxo. En lo qual tanta excelencia y primor, y dan tan subido lustre a lo que doran, que parece que es tan buen oro como si fuesse de veynte y tres quilates o mas, segun la color con que queda

de sus manos. Esto hacen ellos con ciertas yerbas, y es tan grande secreto que cualquiera de los Plateros de Europa o de otra parte que alla lo supiese y usasse se ternia por muy riquissimo hombre: y en breve tiempo lo seria en esta manera de dorar. Este notable no peternesce a esta ysla ni otras, porque no se haze sino en la tierra firme: y alla se vee mucha cantidad de oro baxo dorado de la manera que he dicho. Pero por ser al proposito quise aqui hazer mencion desta particularidad, Yo he visto la yerva y indios me la han enseñado, pero nunca pude por halagos ni de otra forma sacar de ellos el secreto: negavan que no lo hazian ellos: sino en otras tierras.

XI No es cosa para quedar en olvido lo que intervino a tres labradores que vinieron a esta ysla Española, naturales de las Garrovillas que quisieron experimentar su fortuna y salieron de España en compañía y metidos en una nao llegaron a esta ciudad de Santo Domingo: en tiempo del comendador mayor de Alcantara que governava esta ysla en aquella sazón. E pidieron luego una cedula que los oficiales del Rey dan para yr y sacar oro. Porque sin esta licencia ninguno puede yrlo a buscar. E con esta fueron se a las minas nuevas: que estan a siete leguas desta ciudad: y despues que alli estuvieron ocho o quinze días cavando. E como hombres de poca experiencia trabajando en buscar oro sin aver hallado alguno: estando un día muy arrepentidos de su venida aca, y sentados debaxo de un arbol a merendar y tomar algun poco de aliento y reposo para bolver a su exercicio, comenzaron a se condoler de su venida, y expressavan sus cuytas, como lo suele hazer los hombres baxos y de poca suerte y ruyn animo, que no saben comportar callando sus faltas y miserias y se remiten a la lengua. El uno dezia que avia vendido los bueyes de su labrança con que trabajando sostenia su pobreza en Castilla y bivia tambien como otro labrador de los de su tierra. El otro con la mesma passion acudia, diciendo que avia vendido el dote de su muger: y lo que el tenia, con que en una necessitada (pero reposada vida) se sustentava con su mujer e hijos, y que se veyra desterrado de ellos y sin esperanza de verlos. El tercero no sentia menos dolor que entrambos: y tambien dava de si la mesma quexa que los otros diziendo, que para que avia nascido y otros desvarios tales. E despues que ovo dicho mas quereñas contra si que todos los otros por aver aca venido, orando mal siglo a Colom que tal camino avia enseñado: pero con algun poco de mas animo desde a poco viendo que sus quexas eran por de mas, comenzo a consolar a si y a sus compañeros, y decia que en una ora no se avia ganado Çamora: y que Dios es grande: y lo que no avian hallado el se lo daria para que volviesen a sus tierras a consolar a si y a sus

mugeres e hijos y alegrar a sus parientes y amigos: y a este proposito hablando y los otros y el amenudo sospirando: vido uno de ellos a mas de veynte passos de donde estavan relucir por el sol un grano de Oro y levantosse diciendo a un podia ser que se nos quitasse este rencor, y fue donde le guio la claridad del oro y hallo un grano de quinze o veynte pesos de oro: y començo a saltar de placer besando le y dando gracias a Dios, y sus compañeros acudieron a participar de la mesma alegria: y mirando a una parte y a otra hallaron otros muchos granos mayores y menores. Y por no me detener digo que sobre la superficie de la tierra y escarvando, como hombres menos diestros que venturosos se descalzaron ciertas botas o borzequis y hinchieron los de granos de oro, en que avia mas de dos mil castellanos, o quasi tres mil. E vinieron a esta ciudad y dieron noticia desto al comendador como he dicho: pero fue quando no lo pudieron encubrir: porque las minas estaban acotadas por el rey. E como estos hombres eran de cerca de su tierra del comendador mayor quiso los ayudar y no llevar por el rigor, porque gozassen de su ventura pues Dios se la avia dado: antes los favorecio aquel buen gobernador. El qual con toda la ciudad dieron estremado plazer con la nueva y efecto de tan ricas minas: y no se pudo acabar con estos hombres que quisiesen sacar mas oro, ni estar mas en la tierra: y como eran villanos y gente de cortos pensamientos, pareciendoles que con aquello que tenian eran muy ricos y fuera de necesidad: y que era mucho mas de lo que merecian sus personas. En la misma nao que avian venido se tornaron a España: en estas mismas minas saco el licenciado Bezerra medico vezino de esta ciudad otros cinco o seis mil pesos de oro. E despues se tomaron aquellas minas por el rey: y como era nacimiento de Oro sacaron se muchos millares de pesos de oro para los Reyes Catholicos. Dio causa esta nueva a que en breve tiempo porlo que en España predicaron estos días de las Garrovillas, viniessen muchos labradores y otros hombres de mas calidad a esta ysla a experimentar su dicha: y muchos dellos murieron en la demanda: y tambien otros ha avido remediados. Porque en fin no todos sacan oro con ygual ventura. Porque a unos parece que se les va el Oro a la mano, y de otros huye. Como suele acaescer en otras cosas de haziendas en que los hombres entienden. E con esto que he dicho me parece que he cumplido con lo que toca a los metales desta ysla Española: mas deve colegir el prudente lector de lo que este capitulo contiene, que grandissimo tesoro avra ydo a España de esta ysla: y de las otras que estan pobladas de christianos, y de la tierra firme, despues que estas tierras se descubrieron, en oro puro y virgen, sin aver en otra generacion alguna (pri-

mero que en españoles) entrado. E no tan solamente para los reyes de España (cuyo es este imperio y riquissimo señorío) sino mucho mas para sus vasallos y subditos. Por que el rey no lleva sino el quinto de sus derechos, y en algunas provincias por hazer merced a sus vasallos, no lleva sino diezmo o menos. Allende de las perlas y de otras granjerias grandes y de mucha importancia que ay en estas tierras: de que tantos provechos resultan en el mundo todo. Por cierto aquella estatua llamada Folosphiraton: y la otra de Leonino, que fue el primero de los hombres que en el templo de Delphos puso assi mismo una estatua de oro maciça: que fue en la septuagessima olimpiade. Muy mejor las merece don Christoval Colom primero descubridor y inventor destas Indias y primero almirante dellas. Pues no como Leonono que mostrando arte oratoria allego el oro de su estatua: sino como animoso Nauta y valeroso capitán nos enseñó este Nuevo Mundo tan colmado de oro: que se podrian aver hecho millares de tales estatuas: pero mas dignas de inmortal fama por aver traydo la fe catholica donde estamos y a todas estas Indias, donde por la gracia de Nuestro Señor cada dia se aumenta la religion christiana”

Pedro Mártir de Anglería

Es el tercer autor que tenemos de referencia para conocer la minería en los inicios del Descubrimiento. Su perfil es totalmente diferente a los otros dos cronistas pues además de no viajar a Las Indias, es italiano y escribe en latín; verdadero hombre del renacimiento con una amplia formación cultural y con un altísimo nivel de relaciones, culturales, políticas y religiosas que le han permitido estar informado fielmente de todo suceso para poder escribir desde Granada las *Décadas del Nuevo Mundo*, aportando muy acertadamente esta denominación al territorio descubierto. La obra recoge las cartas que Anglería escribe y remite a distintas personalidades a medida que se desarrollaban los acontecimientos y recibía cumplida información de los protagonistas, esta información era esperada con ansiedad en Europa, necesitada de novedades sobre el Descubrimiento. La primera *Década* la escribe en el año 1493 y la finaliza en 1510 y la última *Década*, la octava, la termina en el mismo año de su muerte 1526. Se publican parcialmente desde 1504 y el conjunto cuatro años después de su muerte, en 1530, en Alcalá, por Miguel de Eguía; la primera versión en castellano verá la luz en 1892, en Madrid, editando la traducción de Joaquín Torres Asensio.

Décadas del Nuevo Mundo

Libro II

Comprende hasta la llegada de Antonio Torres con doce naves a Cadiz, en marzo de 1494

Capítulo VI

Más exploraciones. - El oro en las arenas. - El cacique Caunaboa. - Conjeturas astronómicas. - Colón le escribe al autor. - Misa cantada allá. - El Almirante envía docenas a España. - Muestras de lo que trajeron.

“Entretanto el Almirante envió diversos capitanes con sus centurias para que exploraran más lejos, y entre ellos a Hojeda y a Corbalán, ambos jóvenes, nobles y animosos. El uno de éstos vio cuatro ríos; el otro, por diferente lado, tres que bajaban de los mismos montes en todos los cuales los indígenas que acompañaban a los nuestros recogían en presencia de ellos oro de las arenas del modo siguiente: haciendo con las manos un hoyo en la arena hasta la profundidad del brazo, sacan la mano izquierda llena de arena del fondo del hoyo; y escogiendo sin más industria las pepitas con la mano derecha, se las daban a los nuestros. Muchos de éstos declaran que han visto pepitas del tamaño de un garbanzo. Después yo mismo he visto una pepita tosca, parecida a una piedra de río, de nueve onzas, hallada por el mismo Hojeda.

Contentándose con estas muestras fueron a dar cuenta al Almirante, pues (según me han referido), había mandado, hasta imponiendo penas, que no se cuidaran más que de los lugares y de las señales.

Se tuvo también la noticia de que había cierto rey de los montes, en que tienen origen aquellos ríos, al cual le llaman el cacique Caunaboa, esto es, señor de la casa de oro; pues a la casa la llaman boa; al oro cauni, y al rey cacique, según ya se ha dicho. Dicen que en ningunas aguas se puede encontrar pescado mejor ni más sabroso, o que haga menos daño, y que las aguas de todos aquellos ríos son muy saludables”

Libro VIII

Capítulo II

Los valles de la Española. - Otra división geográfica. Su despoblación. - Su amenidad

...

“Pero en medio de estas mieses tan abundantes, hay una cosa que me angustia no poco. Estos hombres sencillos y desnudos, estaban acostumbrados a poco trabajo; muchos perecen de su inmensa fatiga en las minas, y se desesperan hasta el punto que

muchos se quitan la vida y no cuidan de criar hijos. Cuentan que las madres embarazadas toman medicinas para abortar, viendo han de parir esclavos de los cristianos. Aunque se ha decretado con real diploma que son libres, sin embargo, se les obliga o servir más de lo que le agrada a un hombre libre. Se ha disminuido inmensamente el número de aquellos infelices; muchos cuentan que alguna vez se hizo censo de más de un millón y doscientos mil; cuántos sean ahora, me causa horror el decirlo. Dejemos esto a un lado.

Volvamos a las delicias de la maravillosa Española. En las montañas del Cíbero, que están situadas casi en medio de la isla en la provincia de Cayabo, donde dijimos que hay el más rico criadero de oro nativo, está la región llamada Cotoy, sita en las nubes, circunvalada de altas cimas de montañas con muchos habitantes; consta de una planicie que tiene de largo veinticinco millas, y quince de ancho. Esa llanura domina a las cimas de las otras montañas, de modo que estos montes parecen ser los príncipes y padres de los demás. En aquella planicie se sienten las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno. Aquí las hierbas se agostan; los árboles quedan sin hojas; los prados blanquean, lo cual hemos dicho que no sucede en los demás lugares de la isla, que sólo son visitados por la primavera y el otoño.

Aquella tierra cría helechos y ortigas, y zarzas con serpas que crían moras, cosas que prueban el frío que hace en aquella región. Y, sin embargo, es amena, y el frío no es horroroso; es decir, tal que agobie a los habitantes con su rigor o con nieves. La feracidad de aquella región la prueban por los helechos, que dicen crían tallos más recios que una pica.

Las laderas de sus montañas son ricas de oro, pero no se va a cavado porque, a causa del frío, serían menester cavadores vestidos y acostumbrados a trabajar; pero los habitantes, que se contentan con poco, son flojos, y así no podrían de modo alguno sufrir el vivir a la intemperie en el invierno. Dos ríos bañan la región, que corren de las cimas de los montes que allí hay, el uno se llama Comoiaxa, que corre hacia el Occidente y pierde su nombre en el álveo del Naiba; el otro es el Tirecoto, que, corriendo hacia el Oriente aumenta las aguas del río Juna”.

Capítulo III

Curiosa hipótesis sobre la formación de los filones. –
El oro que se traía. - Salinas de piedra. - Fuentes mezcladas.

“Hay en la Española otra región con el mismo nom-

bre Cotoy, la cual divide las provincias Uhabo y Cayabo. Tiene montes, y valles, y llanuras; mas por ser estéril cuenta con pocos habitantes: allí está la mayor abundancia de oro, allí está el origen del oro. No se coge en terroncitos ni al menudo: en piedras porosas y entre las betas de las rocas se encuentra el oro sólido y puro: rompiendo las peñas se siguen los filones de oro.

Tienen averiguado que el filón de oro es un árbol vivo; por donde quiera que encuentra un camino, desde la raíz, por hendiduras abiertas y blandas, echa ramas hasta las crestas supremas de la montaña, y nunca se detiene hasta que logra el aire del cielo; y han advertido que allí, en viendo el fulgor del aire, forma como fruto agallas y grumos, que son lo que los aluviones diseminan por toda la isla, arrastrándolo a las partes hondas según la naturaleza de los graves; pero son de parecer que no se cría donde lo cogen, principalmente en sitio seco: en los ríos es otra cosa. La raíz del árbol de oro dicen que tiende al centro de la tierra y que allí crece, pues cuanto más profundo se cava tanto más gruesos encuentran los troncos si las hendiduras de la montaña lo permiten, y de las ramas cogen algunas más delgadas que un hilo, otras como los dedos, según son las hendiduras. También les ha sucedido dar con cuevecitas (geodas) llenas de oro, aunque por los caminos de las ramas ascendentes, las cuales, una vez llenas de la substancia que va serpenteando del tronco, la rama toma camino desde abajo por donde lo halla. Muchas veces se lo impide la dureza de la piedra; en las otras hendiduras se creía por el aliento y virtud de las raíces.

¿Pues cuánto oro se trae?, preguntará Vuestra Santidad. Sólo de la Española se trae a España todos los años la suma de cuatrocientos mil, y a veces de quinientos mil ducados, se entiende que eso es del quinto que viene para el Real Fisco, ochenta mil, noventa mil y cien mil castellanos de oro y a veces más; lo que se espera de Cuba y de la isla de San Juan, que también son fecundas en oro, abajo lo diremos. Del oro basta ya”.

Nicolás de Ovando y el nuevo orden

El gobernador Nicolás de Ovando no es un cronista pero ha sido un personaje clave en el desarrollo del Descubrimiento, siendo la gran apuesta de los Reyes Católicos por el Nuevo Mundo, no fue un gran descubridor ni un afamado conquistador, fue gestor leal y eficaz que estableció y aplicó los principios de funcionalidad que serían la referencia para el resto de la colonización, saliendo de la inexperiencia e incertidumbre inicial, y como otros grandes gestores como

Francisco de Toledo, virrey del Perú, no tuvo el reconocimiento a su regreso a España.

Para saber como era el gran comendador ya hemos recogido las palabras de Bartolomé de las Casas.

La situación en La Española ante la llegada de Ovando es calamitosa: están ubicados unos 300 españoles pero divididos y enfrentados en dos bandos, después del levantamiento en contra de Colón, hay cuatro asentamientos, con los indígenas nada pacificados y el juez pesquisador Andrés de Bobadilla creó una situación de compromiso nada satisfactoria a los intereses de la Corona.

Ante este panorama los Reyes Católicos nombraron un Gobernador general dotándole de una gran armada compuesta por 32 naves con 2.500 hombres, de todas las clases sociales, con los pertrechos para un asentamiento adecuado y, lo que era lo más importante, con unas órdenes claras y poderes suficientes para cumplirlas. Entre las primeras instrucciones que llevaba Ovando para la buena administración de la isla, se le recomendaba muy encarecidamente que tomara residencia a Bobadilla y lo enviase a España, así como también a Francisco Roldán y demás personas que se habían sublevado contra el Adelantado D. Bartolomé Colón; que pusiera en orden los asuntos del Almirante, restituyéndole todos los bienes que indebidamente se le habían secuestrado a él y sus hermanos. Cumplió rápidamente con este requerimiento con la desgracia del hundimiento de la flota que los transportaba a España que además llevaba más de dos mil pesos de oro y una monumental pepita encontrada, referenciada en todas las crónicas.

Una vez cumplido el primer encargo el Gobernador toma como prioridad la reorganización de la actividad minera dada la obsesiva demanda de la Corona, empieza por nombrar un buen equipo de administración y control, con un contador, tesorero, veedor y escribano mayor de minas, entre otros, cobrar las deudas de los antiguos explotadores, resolver los problemas de mano de obra con los repartos y encomiendas, conseguir reducir a un quinto el impuesto sobre la producción de oro, que estaba en un medio, establecer dos fundiciones en las cabeceras de las zonas productivas, en Concepción y Buenaventura, fundiendo dos veces al año, dando con todo ello unas reglas estables para conseguir una minería productiva y rentable, cuyos beneficios justificaron abundantemente los esfuerzos realizados.

Apaciguó las revueltas de los indios en tres duras campañas que, con la implantación de las encomiendas, justifican la frase de las Casas "digno de gobernar mucha gente, pero no indios"; intentó diversificar

la actividad industrial de la isla iniciando una explotación de cobre cerca de Puerto Plata, pero tal vez su gran logro fue el desarrollo equilibrado de la minería y del sector agropecuario que tan despreciado era por los españoles dadas las expectativas que se ofrecían en la llegada a las Indias, con ello terminó con la dependencia de España en la alimentación y desaparecieron las hambrunas. Al final consigue una isla con 14 poblaciones, más de 5.000 habitantes españoles establecidos, una administración central eficiente, una infraestructura operativa, una producción de oro espectacular con una actividad complementaria que cubre con abundancia los gastos propios de la administración.

Con ello el Gobernador General aporta el quinto de la minería de oro para resolver los problemas económicos de La Corona y garantiza la continuidad del desarrollo de la colonización del Nuevo Mundo con un modelo eficaz totalmente implantado.

Comentarios

La minería

El primer comentario es muy simple y básico: la minería en La Española trata yacimientos de placeres auríferos en los cauces de los ríos, que se explotan de forma selectiva, con un arranque mediante útiles de labranza, al estar poco consolidado el aluvial, con un transporte en contenedores muy rudimentarios y concentrando el metal por bateo. Este sistema de laboreo, aunque tiene una productividad muy limitada, frente a los sistemas extensivos, no requiere grandes inversiones, los periodos de implantación son inmediatos y la tecnología aplicada está al alcance de cualquiera, siendo estas las razones de su aplicación masiva. Además con muy pocas variables sería el método aplicado por los tainos en las explotaciones previas a la colonización, aunque no dejara huellas evidente por la poca intensidad de su utilización, pues el laboreo es muy intuitivo siendo de aplicación en todos los pueblos primitivos incluidos los indios americanos. En este sentido podemos leer el capítulo XVIII de la crónica de Pedro Sancho de la Hoz escrita en el año 1535, donde los dos exploradores, Diego de Agüero y Pedro Martínez de Moguer llegaron hasta el lago Titicaca y describen la minería precolombina del oro en el Collao, tanto en yacimientos primarios como secundarios, aunque de manera un poco confusa, condicionada, como es evidente, por las condiciones ambientales del altiplano, pues la altura sobre el nivel del mar supera los 3.500 m, y además carece básicamente de arbolado para construir bateas, por

lo que vemos que concentran el oro en lajas adecuadas.

La ubicación geográfica

El segundo comentario es la uniformidad en las referencias de los distintos textos a la minería del oro y su ubicación geográfica, tal vez es Bartolomé el más explícito en su *Apologética Histórica Sumaria* debido a la elaboración más tardía, en la figura 3 recoge las ciudades y villas de La Española con los ríos auríferos, y en la figura 4 una interpretación de las provincias, todo en la época de la Apolegética.

La mano de obra

Para hablar de la mano de obra, tema realmente polémico por el tratamiento de la población autóctona, tenemos que hablar de los tainos. En la Isla residía un número de indios que disminuía alarmantemente y más desde la llegada de Ovando al intensificarse el trabajo en las minas. Según los estudios de Moya Pons la serie sería la definida en la tabla 1.

Los datos del año 1514, tal vez los más fiables con 26.334 indios, reflejan la entrada de indios pobladores de otras islas para paliar la terrible disminución de la población taina en esos años, las crónicas valoran entre 15.000 y 40.000 indios los ingresados en La Española durante los años 1508-1513.

Para estudiar la mano de obra empleada en la minería tenemos que acudir a los datos del reparti-

Año	Población
1502	263.284
1503	251.706
1504	188.780
1505	141.585
1506	106189
1507	79642
1508	59.732
1509	44.799
1510	33.523

Tabla 1. Distribución de la población taina por años.
Table 1. Taino population distribution by years.

miento de 1514, que tomaremos como referencia al ser los únicos desglosados, pues se ha perdido el memorial preparado para la Corona de Nicolás de Ovando realizado en 1508.

Estos indios se repartían entre los encomenderos. Así los beneficiarios del repartimiento en el año 1514 se recogen en la tabla 2.

El total de indios es un conjunto compuesto por: caciques, nytaínos (cacique menor), indios de servicio, indios de servicio allegados, viejos, niños, naborías (siervo para los trabajos domésticos y agrícolas) de casa y naborías allegados, que además se distribuían por las distintas ciudades o pueblos de la isla en función de los respectivos encomenderos. Los de servicio y los naborías, que constituyen la mano de obra útil se distribuyen, en el año 1514, por las 14 poblaciones según la tabla 3.



Figura 3. La Española con las poblaciones y ríos citados por Bartolomé de las Casas.
Figure 3. Hispaniola with villages and rivers cited by Bartolomé de las Casas.



Figura 4. La Española con la distribución de las provincias.
Figure 4. Hispaniola with the distribution of the provinces.

Beneficiarios	Encomenderos	%	Indios	%
Oficiales reales	15	2,0	2.879	10,9
Procuradores	14	1,9	1.135	4,3
Visitadores	17	2,3	1.330	5,1
Regidores	27	3,6	2.223	8,4
Rey y cortesanos	6	0,8	2.839	10,8
Familia Colón	4	0,6	1.148	4,4
Resto	660	88,8	14.780	56,1
Total	743	100	26.334	100

Tabla 2. Reparto de indios en el año 1514.
Table 2. Distribution of Indians in 1514.

Los datos resaltados en negrita corresponden a las poblaciones mineras que en conjunto reciben 14.454 indios, es decir un 63 %.

De estos indios de reparto parte trabajaban en las minas, pero se tuvo que obligar a los encomenderos a que ocupasen al menos un tercio de los indios en labores mineras para mantener el nivel de producción adecuado, este dato nos lleva a una cifra de mano de obra indígena de unos 4.800 indios.

Esta cantidad es una referencia, pues se sabe que había una redistribución entre particulares, cuando se necesitaba mano de obra, recibiendo un dinero por esa cesión fuera del reparto oficial. Si queremos valorar la mano de obra útil tenemos que considerar el decrecimiento anual de la población indígena que pasó de 4,6 % al 25 % en la época de Ovando para volver a un ficticio 5%, con la importación de indios, con lo cual, la cifra anual habría que reducirla en un 25 %.

Población	Encomenderos	Indios de servicio	Naborías	Total	%
Concepción de la Vega	82	2.091	842	2.933	12,8
Santiago	49	1.795	836	2.631	11,5
Puerto Plata	20	271	324	595	2,6
Santo Domingo	206	4.249	1.725	5.974	26,1
Higüey	45	876	298	1.174	5,1
Azua	25	691	151	842	3,7
Buenaventura	65	959	378	1.337	5,8
Bonao	42	719	352	1.071	4,6
Puerto Real	36	720	309	1.029	4,5
Lares de Guahaba	23	266	194	460	2,0
San Juan de Maguana	45	1.101	478	1.579	6,9
Verapaz	48	559	713	1.272	5,5
Salvatierra de la Sabana	22	720	191	911	4,0
Yaquimo	35	891	225	1.116	4,9
Total	743	15.908	7016	22.924	100,0

Tabla 3. Distribución de la mano de obra indígena por ciudades.
Table 3. Indian labor distribution by cities.

Desde 1504 se autorizaron y remitieron a las minas partidas de esclavos negros que se suponía eran mejores trabajadores que los indios, contabilizando 295 hasta el año 1515, para La Española.

Esta cifra de indios como mano de obra directa

aplicada a la minería no justifica la polémica acusación del descenso de la población taina debido al trabajo en las minas en la época de Ovando, realizada por Bartolomé de las Casas y base de la leyenda negra de la colonización española, pues los descensos de más de 10.000 personas al año son incompatibles con los cerca de 5.000 que hay trabajando en las minas.

En este mismo censo se identificaron los trabajadores artesanos y mineros españoles de la isla y así se puede ver que en los tres centros principales mineros, Concepción, Santo Domingo y Buenaventura, se concentran 59 de los 80 trabajadores cualificados de los cuales 28 eran mineros profesionales

La producción

Estudiar la producción de oro de la Española es un trabajo complejo por la ausencia de estadísticas adecuadas, con datos dispersos, cuantificados de forma heterogénea y ocultando la producción clandestina para evitar todo el tratamiento impositivo. Utilizaremos, para no dispersarnos solamente dos fuentes de información fiables: una directa con datos en origen, las cuentas del tesorero de Nicolás de Ovando, Cristóbal de Santa Clara, aportadas en el proceso después de descubrir un gran desfalco, y las elaboradas, en un trabajo intenso, con los datos en España por Earl J. Hamilton y publicadas por la universidad de Harvard en 1934. Las dos fuentes no son coincidentes, ni temporalmente ni en la cualificación concreta de los valores, pero nos serán útiles en la deducción de la actividad productiva de la minería aurífera de La Española.

Los datos básicos de Cristóbal de Santa Clara en pesos se recogen en la tabla 4.

Hay un pequeño desfase en el año 1505 que no podemos saber de dónde procede.

Hamilton recoge las importaciones totales de metales preciosos en pesos por periodos quinquenales durante 157 años, de los que tomaremos los tres primeros datos, esto constituye la tabla 5.

Fundición	1505	1506	1507	Total
Buenaventura	8.420	17.860	21.308	47.588
Concepción	8.766	20.070	21.502	50.338
1/5	17.186	37.930	42.810	97.926
Total fundido	85.940	189.650	214.050	489.640

Tabla 4. Datos de pesos fundidos de oro tomados de Cristobal de Santa Clara.

Table 4. Molten gold pesos data taken from Cristobal de Santa Clara.

Periodo	Públicos	Privados	Total
1503-1505	97.216,5	273.838,8	371.055,3
1506-1510	213.854,0	602.382,5	816.236,5
1511-1515	313.235,0	882.318,5	1.195.553,5
Total	624.305,5	1.758.539,8	2.382.845,3

Tabla 5. Primeros datos en pesos elaborados por Hamilton.

Table 5. First pesos data developed by Hamilton.

Los metales públicos ingresados en estos años, en los que no hay, básicamente, botines de escaramuzas con los indios, corresponden al quinto de la producción de oro, incrementados con los impuestos, como el almojarifazgo (el gravamen del 7,5 % de todas las mercancías que llegasen a la Isla), o el diezmo (el gravamen a todo lo producido en el suelo de la Isla, incluido el ganado), a la producción de sal o la venta de materiales traídos de España. Con esta cantidad tenían que cubrir los gastos de administración, incluido el sueldo del Gobernador, los costes de las obras públicas, que en los primeros momentos eran muy importantes y, por último, el impago de los impuestos debidos a quiebras o situaciones temporales de insolvencia de los ciudadanos, que en los momentos de incertidumbre eran realmente numerosas. Hay otro dato a tener en cuenta que es la anualidad, ya que en esta época se fundía dos veces al año y para llevar el quinto a Sevilla había que esperar la temporada y la nave adecuada, pudiendo llegar a registrarse al año siguiente. También existirá un desfase entre los datos de La Casa de Contratación y los de las fundiciones y contadurías de origen en el caso de pérdida de los barcos, piratería o casos similares.

Es necesario aclarar que, aunque los metales preciosos son oro y plata en el periodo recogido solo hay importaciones de oro, y además solo de La Española, Cuba y Puerto Rico, mas unas pequeñas partidas del Darién, pues la fundición de Santa María de la Antigua se crea en el año 1514 y la primeras aportaciones son de cabalgadas con leyes muy variables. Para ajustar estas cifras tomaremos los datos de Jalil Suez Badillo recogidos en la tabla 6.

Periodo	La Española	Puerto Rico	Cuba
1503-1507	180.721		
1508-1512	248.177	17.222	162
1513-1517	148.255	87.819	33.535
Total	577.153	105.041	33.697

Tabla 6. Datos de las aportaciones de pesos de oro de las tres islas del Caribe.

Table 6. Data input of gold pesos of the three islands of the Caribbean.

La suma de los quintos de los años 1506 y 1507 es de 80.740 que sumados al trienio 1503-1505, 97.216,5 nos da para el quinquenio 1503-1507: 177.956,5 frente a 180.721, es decir: 2.764,5 menos.

Esto quiere decir que los datos son coherentes, remitiéndose a la Corona el quinto de las minas, más un 1,55% de otros impuestos, en los momentos de implantación de los nuevos colonos, con la creación de 14 poblaciones, la reconstrucción de Santo Domingo y la reestructuración del control administrativo. Este fue el gran éxito del Gobernador Ovando, como hemos escrito y ahora cuantificado, que en tan solo siete años fue capaz de invertir los gastos del Descubrimiento aportando las primeras riquezas de las minas de oro de Las Indias de forma estable y creciente durante su mandato.

Para valorar la producción propia de La Española parece más sencillo arrastrar la media del quinquenio anterior para los años 1513 y 1514, año a partir del cual la actividad minera desciende bruscamente, pues la producción en el año 1515 fue de 37.000 pesos.

Con ello la producción estimada desde el año 1503 al 1515 fue de 2.542.000 pesos de oro, y aproximadamente 12.120 kg de oro, una media de 932 kg Au/año.

Este valor en kilogramos se deduce sabiendo que 1 peso tiene 8 tomines y un tomin pesa aproximadamente 0,596 g, según el diccionario de la Lengua Española. La cantidad estimada de producción de oro se puede considerar como la hipótesis más desfavorable, dada la valoración del diferencial entre el quinto y lo contabilizado como ingreso en la Casa de Contratación y sin valorar la producción ilegal.

Para valorar la productividad con los datos de mano de obra útil, se puede ver que es del orden de 0,8 gramos de oro por trabajador y día, y tomando los datos del año 1514, puede descender a 0,6 g Au/trabajador/día, en los años de menor producción.

Deducir de estos datos las características del yacimiento es imposible, pero pensando que un trabajador artesanalmente puede arrancar unos 400 kg de "todo uno" por día, para después de eliminar los tamaños grandes, transportar y batear 200 kg de arena, la ley media podía ser de 1,77 g Au/t

Estas cifras de productividad justifican los textos de Bartolomé de las Casas, de penuria en la actividad minera, acordes con un yacimiento de fácil explotación pero no de alta ley media, que solo es rentable con mucha mano de obra a un coste muy bajo y que desaparecerá en el momento que exista otra oportunidad, como así sucedió. Todos los números son valores medios de las zonas explotadas, descontando las prospecciones fallidas, y totalmente compatibles con datos puntuales mucho más altos que justifican el

enriquecimiento de algunos explotadores con fortunas llamativas, que avalan las referencias de los cronistas a la suerte de algunos mineros con la ley de su concesión, dispar con los terrenos próximos.

El laboreo

El método de laboreo recogido por Fernández de Oviedo ya lo hemos descrito anteriormente y el mismo autor de forma pormenorizada define cuatro tipos de explotación en yacimientos secundarios que denomina "minas de tierra":

- en los lechos de los ríos desviando la corriente o en el fondo de lagunas después de desecarlas
- en las terrazas de los lechos fluviales, en las ribeiras o en las quebradas
- en las faldas de los cerros

Habla también de los yacimientos primarios donde la vena corre hacia abajo y es necesario hacer cavernas, pozos o cuevas para seguirla, pero apuntando porque son peligrosas.

Se pueden ver las tipologías de ocurrencia del oro pero no indica en donde se ubican cada tipo, expone la explotación directa de los lechos de los ríos, la búsqueda del nivel rico en las terrazas, para después seguirlo, y la remoción de tierra a poca profundidad, buscando el preciado mineral. Dice que los mineros gozan más con el oro menudo que con el granado, porque la mina es más durable y abundante, aclara que el oro aguas abajo del río es más fino, aunque aguas arriba es más abundante y hace mención continua a la dispersión de las leyes del yacimiento,

... "no todos sacan oro con igual ventura,

Y una de las cosas en que se veen palpable las venturas de los hombres: y quan diferenciadas son, es en esto de las minas. Porque acontece que ay dos y tres y seis y diez, y mas y menos minas en un termino o costa de un rio (o quebrada) y sacar todos buen Oro: y abra entre ellos uno, que a unque tenga mas y mejor gente no saque ni tope Oro alguno, o muy poco. E por el contrario se vee assaz de vezes que abra uno solo que halle harto oro: y muchos otros cogeran muy poco."

El método de laboreo tan selectivo y artesanal y con una productividad baja es el único aplicado, aunque Plinio ya explica el lavado en canales de madera con urces que retienen el oro, que posteriormente son quemadas para separar el mineral. Este método de concentración tiene que ser conocido por Oviedo, lector apasionado de Plinio, y no tiene sentido no aplicarlo cuando se están moviendo muchas toneladas de tierra, o por lo menos intentarlo para explicar las razones de su abandono.

Agrícola en su libro *De re Metallica* explica en el libro VIII, en la explotación de oro en aluviones, hasta quince sistemas y uno lo asigna a Lusitania con un tablero de lavado según la figura 5. Diez de los métodos son mediante tableros, fáciles de construir in situ y de desplazarlos a ubicaciones más aconsejables; estos sistemas fueron evolucionando por los buscadores de oro y así Lazurus Erker en el año 1574 describe una verdadera planta de tratamiento transportable, con los mismos planteamientos descritos, poniendo una criba de vaivén en cabecera para tratar el todo uno, concreta que puede lavar 300 carretillas en un día reteniendo todo el oro.

De re Metallica que se edita en 1556, no lo pudo conocer Oviedo, pero Agricola debe conocer el método lusitano en la década de 1530 cuando dice tener concebido el texto; por los detalles de la exposición, incluida la persona femenina como lavandera, le debió transmitir la información una persona experta pues el no viajó a España y en Bohemia o Sajonia no hay tanta minería de oro aluvial como para aplicar tantos métodos. Luego es normal que el sistema de tableros estuviese operativo en Lusitania en los comienzos del siglo XVI, y pudiera ser conocido por Oviedo o por los mineros que fueron a explotar minas al Nuevo Mundo, para aplicarlo según las indicaciones de Agricola. No encuentro razón técnica para no emplearlo ni en estos momentos, primeras decenas del siglo XVI, ni en los años posteriores



Figura 5. Sistema lusitano para el lavado de arenas auríferas.
Figure 5. Lusitanian System for washing auriferous sand.

cuando ya se difundió el tratado de Agricola que tenía Felipe II en su alcoba y que, según cuentan las leyendas lo llevaron los frailes a América y lo tenían bajo cadenas para consulta de los mineros, viendo sus magníficas láminas o buscando la traducción del latín realizada por los propios frailes.

Conclusiones y la minería aurífera actual

La minería del oro aluvial de La Española recibe el primer aviso serio en el año 1515 cuando se encontraron en las fundiciones 37.000 pesos solamente, la razón básica de esta situación fue el reparto desequilibrado de los cada vez menos indios que se realizó aquel año y como la producción de oro es directamente proporcional a la mano de obra, era evidente la respuesta. Pero también es cierto que el rendimiento debido a las leyes no era nada bueno y que dado el buen control en la gestión de las minas era cada día más difícil el fraude, por lo que muchos explotadores abandonaron la isla, antes que empeorara la situación, a otras alternativas que estaban naciendo, como el Darién.

De las referencias de la época tenemos:

“De la villa de Buenaventura que era un pueblo de treinta vecinos se fueron trece. En la ciudad de Concepción se fueron doce, e era esta ciudad de cincuenta vecinos de donde salían cuarenta de a caballo, tan lucidos tan ataviados como salieron en estos reinos, en la ciudad de Salamanca. E despues de este repartimiento acá no hay diez de a caballo en ella, e podrá ser ahora como de veinte e ocho vecinos, e asi ha sido en las otras plblaciones que totalmente se han hecho chozas o cabañas de pastores”.

Era tal el frenesí por salir de la Isla que se prohibió que las armadas recogiesen hombres en Santo Domingo, se confiscaban las propiedades de los que se iban, y en las minas se daban largas en cobrar el quinto.

Durante este tiempo además de aumentar los que abandonan la Isla, siguió bajando la población indígena hasta niveles alarmantes y también se fueron empobreciendo las minas lo que condujo a que una pequeña minoría, celosa de sus intereses y poderosa, acumulase capitales, indios, tierras, minas, haciendas etc. haciendo nada atractiva la presencia de nueva población que se veía abocada a trabajar para esta élite, sin esperanza de un futuro próspero. Resolver este problema requería un fuerte poder político y el apoyo de la Corona para el Gobernador que iniciase la transformación, cosa imposible, pues no podemos olvidar que Fernando el Católico muere el 23 de enero de 1516. Estas circunstancias llevaron a que la minería fuese una actividad marginal a partir del año 1520.



Figura 6. Aluviones colgados de Monción.
Figure 6. Hanging aluvium in Monción.

La minería aurífera aluvionar fue durante muchos años una actividad de lo que hoy se denomina, sin ningún rigor, minería artesanal, basada en buscadores individuales que extraen oro de forma paralegal consentida. Las zonas más importantes donde estaba implantada esta actividad son las de Miches, Monción (figura 6), en la cuenca del río Mao, Villa Altagracia y San Francisco de Macorís, en el valle del río Haina. En la segunda mitad del siglo XX se podía valorar la producción en unas 700 onzas al año (23 kg Au) ocupando de forma aleatoria unas 300 personas.

Desde 1980 se ha creado una conciencia de protección medioambiental que afectó a todas las actividades mineras y como consecuencia se realizaron multitud de estudios para racionalizar la explotación del oro de los placeres, los estudios fueron realizados por la Dirección de Minería del Estado Dominicano, el Ministerio de Asuntos exteriores Británico, Naciones Unidas, Comunidad Económica Europea, IGME, etc. También en el año 1995 se creó una cooperativa para explotar los aluviones colgados del río Mao, pero es evidente la poca rentabilidad de los yacimientos en condiciones normales de explotación.

En la actualidad hay que destacar el gran esfuerzo en la elaboración del programa de apoyo al sector minero de la República Dominicana con el Sysmin I y II y más concretamente la elaboración de Cartografías Geo-temáticas, cartografiando la totalidad de la superficie de la Rep. Dominicana, añadiendo a la Cartografía geológica, objetivo básico de este estudio, los estudios específicos: Mapas de Recursos Minerales, Mapas de Riesgos naturales, Mapas Geomorfológicos, Mapas de Procesos Activos y

Geoquímica de Arroyos. Con ello se dispondrá de la infraestructura básica para reforzar la capacidad del Estado con vistas a promover el potencial minero de la República Dominicana con los inversores privados nacionales e internacionales.

En la actualidad se ha reabierto el proyecto de Pueblo Viejo por la multinacional del oro Barrick Gold para producir 34 toneladas de oro al año.

Referencias

- Anónimo. 1985. Exploración minera en áreas selectas y apoyo al laboratorio. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el desarrollo.
- Anónimo. 1998. Análisis y ordenación de la minería artesanal. Santo Domingo, Dirección General de Minería.
- Arranz, L. 2006. *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*. Madrid. Marcial Pons.
- Bernáldez, A. 1870. *Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel*. Sevilla: imprenta que fue de D. José María Geofrin.
- Blanchard, I. 2005. *Mining, Metallurgy and Minting in the Middle Ages*. Stuttgart: Franz Steiner verlag.
- Blanchard, I. 2006. African Gold and European Specie Markets, c. 1300-c. 1800. Prato: Instituto Internazionale di Storia Economica.
- Cayo Plinio Segundo. 1624. *Historia natural. tomo I*. Gerónimo de Huerta (traducción). Madrid.
- Cayo Plinio Segundo. 1629. *Historia natural. Tomo II*. Gerónimo de Huerta (traducción). Madrid.
- Castillo, M., Francis Lang, M. 1995. *Metales preciosos: unión de dos mundos*. Sevilla: Muñoz Moya y Montraveta editores.
- Chez, J. 2003. El sistema de encomiendas en Santo Domingo durante el siglo XVI. Santo Domingo: CLIO, Academia Dominicana de la Historia.
- Cuesta, M., Rovira, S. 1982. *Los trabajos en metal en el área andina*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- De las Casas, B. *Apologética historia sumaria*. Fundación el libro total.
- De las Casas, B. 1956. *Historia de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- De Solano, F., Del Pino, F. 1982 y 1983. *América y la España del siglo XVI*. Madrid: C.S.I.C.
- Del Busto, J. A. 1999. *Historia de la Minería en el Perú*. Lima: milpo.
- Derek Norris. 1979. Ingeniería del oro aluvial en la Republica Dominicana. Houghton, Cambridgeshire, Ministerio de Asuntos Exteriores Británico.
- Duque, L. 1982. *Museo del oro. Colombia*. Bogotá: Editions Delroisse.
- Earl J. Hamilton. 1983. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona: Ariel.
- El oro en España. Madrid: Boletín Geológico y Minero, 1998.
- Elliott, J. H. 2010. *España, Europa y el Mundo de Ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus historia.
- Espí, J. A. 2001. *El libro de la Minería del Oro en Iberoamérica*. Madrid: RED XIII B, CYTED.

- Fernández de Oviedo y alias de Valdés, G. 1526. *Sumario de la natural y general historia de las Indias*. Toledo: Remón de Petras.
- Fernández de Oviedo y alias de Valdés, G. 1526. *Historia general de las Indias*. Sevilla: Juan Cromberger.
- Georgius Agricola. 1556. *De re Metallica*. Basilea: Frobenius.
- Iglesias, L. 2007. *Bartolomé de las Casas, cuarenta y cuatro años infinitos*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Jalil Sued Badillo. 2001. *El Dorado Boricano: La economía de la Conquista: 1510-1550*. San Juan de Puerto Rico: Ediciones Puerto.
- La minería en Nueva Granada. Notas históricas, 1500-1810. Madrid: boletín geológico y minero, 1992.
- Ladero Quesada, M. A. 2002. *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- López de Velasco, J. 1941. *Geografía de la isla Española (1571)*. Santo Domingo: Boletín del Archivo General de la Nación.
- Lucena, M. 2005. *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): Documentos para su estudio*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Ladero Quesada, M.A. 2002. El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de Contratación de las Yndias. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Mártir de Anglería, P. 1990. *Cartas sobre el Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Mártir de Anglería, P. 1944 *Décadas del Nuevo Mundo*. Buenos Aires: Editorial Bajel.
- Mena, C. 2011. *El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme*. Sevilla: Fundación pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- Mira, E. 2010. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Mira, E. 2000. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*. Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- Mira, E. 1997. *El Indio Antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Sevilla: Muñoz Moya editor.
- Mira, E. 2002. Economía y rentas reales en La Española durante el gobierno de frey Nicolás de Ovando (1502-1509). Cáceres: Biblioteca de la Diputación.
- Montoya, R. 2013. *La sangre del sol. Crónicas del oro y la plata que España sacó de América*. Madrid: Visión libros.
- Moya, F. 1987). *Después de Colón trabajo sociedad y política en la economía del oro*. Madrid: Alianza América.
- Perea, A., Sánchez-Palencia, F. J. 1995. *Arqueología del oro astur*. Oviedo: Caja de Asturias.
- Pierre Villar. 1974. Oro y Moneda en la Historia 1450-1920. Barcelona: Editorial Ariel.
- Prieto, C. 1977. *La Minería en el Nuevo Mundo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Ramos, D. 1998. *Genocidio y conquista: viejos mitos que siguen en pie*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Ruiz, C. 1892. Gobierno de frey Nicolás de Ovando en La Española. Madrid: conferencia en el Ateneo.
- Sancho de la Hoz, P. 1968. Relación para S.M. de lo sucedido en la conquista.....Lima: Editores Técnicos Asociados S.A.
- Torre, J. 1957. Pedro Mártir de Anglería y su obra de Orbe Novo. Centro virtual Cervantes, Thesaurus tomo XII.

Recibido: marzo 2015

Revisado: junio 2015

Aceptado: agosto 2015

Publicado: septiembre 2017

